

DIARIO SESIONES **D S P A**

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 208

XII LEGISLATURA

21 de septiembre de 2023

Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar

Sesión número 16, celebrada el jueves, 21 de septiembre de 2023

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-001844. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre las medidas de la Agencia de la Competencia y de la Regulación Económica de Andalucía ante la diferencia entre los precios finales de los alimentos y los precios percibidos por el sector agrícola, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APC-002984. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre la valoración del impacto de la sequía en la economía andaluza, presentada por el G.P. Socialista.

12-23/APC-002284. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre la repercusión económica en Granada tras las inversiones efectuadas en el Parque Tecnológico de la Salud de Granada, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-001599. Pregunta oral relativa al grado de ejecución presupuestaria por servicios en Andalucía, formulada por Dña. Alicia Murillo López, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

12-23/POC-001801. Pregunta oral relativa a la desgravación autonómica IRPF rentas medias para gastos educativos, formulada por Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-001854. Pregunta oral relativa al Programa de Estabilidad 2023-2026 del Ministerio de Economía, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001939. Pregunta oral relativa al seguimiento de la ejecución presupuestaria del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz), formulada por Dña. Alicia Murillo López, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. Isabel María Aguilera Gamero y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, cincuenta y cuatro minutos del día veintiuno de septiembre de dos mil veintitrés.

COMPARECENCIAS

12-23/APC-001844 y 12-23/APC-002984. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre las medidas de la Agencia de la Competencia y de la Regulación Económica de Andalucía ante la diferencia entre los precios finales de los alimentos y los precios percibidos por el sector agrícola, y la valoración del impacto de la sequía en la economía andaluza (pág. 5).

Intervienen:

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa María Fuentes Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-002284. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre la repercusión económica en Granada tras las inversiones efectuadas en el Parque Tecnológico de la Salud de Granada (pág. 29).

Intervienen:

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-001939. Pregunta oral relativa al seguimiento de la ejecución presupuestaria del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz) (pág. 34).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-23/POC-001801. Pregunta oral relativa a la desgravación autonómica IRPF rentas medias para gastos educativos (pág. 38).

Intervienen:

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 208

XII LEGISLATURA

21 de septiembre de 2023

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista, por cuestión de orden.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-23/POC-001854. Pregunta oral relativa al Programa de Estabilidad 2023-2026 del Ministerio de Economía (pág. 42).

Intervienen:

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-23/POC-001599. Pregunta oral relativa al grado de ejecución presupuestaria por servicios en Andalucía (pág. 45).

Intervienen:

D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Se levanta la sesión a las catorce horas, dos minutos del día veintiuno de septiembre de dos mil veintitrés.

12-23/APC-001844 y 12-23/APC-002984. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre las medidas de la Agencia de la Competencia y de la Regulación Económica de Andalucía ante la diferencia entre los precios finales de los alimentos y los precios percibidos por el sector agrícola, y la valoración del impacto de la sequía en la economía andaluza

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días, a todas y a todos.

Bienvenidos.

Va a dar lugar el comienzo de la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Hoy tenemos dos grandes apartados: uno, un debate agrupado; y otro, una serie de preguntas.

El debate agrupado pues es en relación..., son diferentes preguntas, diferentes comparecencias que han pedido los diferentes grupos, pero va sobre la sequía, las consecuencias de la sequía en la economía andaluza, sobre la evolución de los precios finales de los alimentos, etcétera. En dos comparecencias solicitadas por el Grupo Popular y el Grupo Socialista, aunque pueden hablar todos los grupos con el mismo tiempo. Son siete minutos y tres, en dos partes. Y luego tenemos una comparecencia, solicitada por el Grupo Vox exclusivamente, que es en relación con la repercusión económica de las inversiones efectuadas en el Parque Tecnológico de la Salud, y aquí nada más que tiene el Grupo Vox la palabra, y tiene cinco minutos, ¿vale?

Bien. Después las preguntas, como siempre, preguntas con respuesta oral en comisión, son cuatro preguntas.

Así que nada. Sin más, damos comienzo al primer punto del orden del día, que es la comparecencia sobre las consecuencias de la sequía en la economía andaluza y su repercusión en los precios finales de los alimentos.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, yo les agradezco la solicitud de comparecencia de este tema tan preocupante y que afecta a todos los andaluces, porque nos va a permitir, por un lado, analizar la situación y también informar cómo el Gobierno andaluz está afrontando esta grave situación de severa sequía que padecemos.

El Gobierno andaluz es plenamente consciente de que Andalucía, por su situación geográfica y sus características socioeconómicas, es muy vulnerable a los efectos del calentamiento global. No solo la agricultura, también sectores claves de nuestra economía, como el turismo, dependen estrechamente del clima y del agua. Por esta razón, desde hace tiempo, Andalucía es una comunidad comprometida con la lucha contra el cambio climático, que se ha convertido ahora en una prioridad para nuestro Gobierno.

La revolución verde, impulsada por el presidente Juanma Moreno, es así una estrategia transversal destinada a que la sostenibilidad ambiental sea un elemento prioritario en el desarrollo de todas las políticas públicas que llevamos a cabo.

Señorías, de todos es sabido que Andalucía está padeciendo una de las sequías más severas de los últimos años. Dada nuestra especialización productiva, tenemos un mayor y acusado grado de exposición a la sequía que la economía española. ¿Cuál es el grado de esa exposición directa de Andalucía a la sequía en comparación con España? De manera directa, casi el 10% del valor añadido bruto y del empleo, 8,9% y 9,6% respectivamente, son del sector primario y de la industria de la alimentación. Estos porcentajes son casi el doble de lo que representan en España, 5,6 el valor añadido bruto y 6,4% el empleo.

Por otro lado, la tercera parte, es decir, el 32% de nuestras exportaciones internacionales, son de productos alimenticios, prácticamente el doble que en España, que representa el 16%.

Analizando de manera más detallada todos estos datos, según la EPA de junio de este año, los ocupados en el sector agrario han descendido un 5,5%, en el primer trimestre hubo una caída del 9,4, y los ocupados en la industria de la alimentación también han caído un 6,8% entre enero y junio.

Si analizamos el índice de producción agraria, este ha caído hasta junio un 5,1%, con un comportamiento algo mejor que en el segundo trimestre del año. Al igual que el índice de producción industrial de alimentos, el IPI, un descenso hasta julio del 11,2%, muy por encima de España, que se sitúa en una caída solo de 1,9%.

Esta subida de los precios ha permitido un crecimiento de la cifra de negocio en la industria de la alimentación en un 7% —España, un 11,6—, aunque ha minorado su ritmo de crecimiento, lo que, de alguna forma, evidencia la pérdida de fuerza del consumo final. Este menor crecimiento de la cifra de negocio ha provocado también que empeore la situación del sector exterior vinculado al sector primario y a la industria agroalimentaria. Aun así, el sector agroalimentario andaluz lidera las exportaciones de alimentos de España con el 23% del total y una factura de 7.500 millones de euros a junio, pese a la sequía que afecta notablemente a la producción y, aunque de forma leve, también a las exportaciones, que alcanzan un 4% menos de valor entre los meses de enero a junio.

El superávit comercial de alimentos ha caído en el primer semestre del año un 19%, aumentando la importación de alimentos prácticamente casi un 20%.

Pero esta sequía también está teniendo sus efectos en el tejido empresarial, el número de empresas andaluzas del sector agrario inscritas en la Seguridad Social ha caído 2,9 puntos, es un 2,9% inferior al del año pasado. Una reducción que es ligeramente superior que la que se ha producido en España, que ha sido del 1,8%. El número de empresas andaluzas que exportan productos alimenticios al extranjero se ha reducido un 8,7% hasta junio en el interanual. En España, sin embargo, cae tan solo un 6% hasta junio.

Y refiriéndome a uno de los aspectos, que solicitaban en una de sus iniciativas, la sequía también está teniendo un efecto directo en la inflación, como no podía ser de otra manera.

Pero antes hay que mencionar los efectos de la sequía en la producción agraria y en la agroalimentaria. La información que se conoce de la producción agrícola para el año 2023 del avance desde el mes

de agosto de superficies y producciones que publica la Consejería de Agricultura, muestra caídas generalizadas en todos los cultivos. Entre ellas destacan, con información hasta el mes de julio, los descensos de producción de hortalizas, menos 6,8%, frutas frutales no cítricos menos 5,3 y cereales menos 37%. Todavía no se conocen datos sobre la campaña de la aceituna de mesa y del aceite de oliva, pero saben ustedes que es de notable relevancia en el sector agrícola andaluz.

El impacto económico en el sector agro de Andalucía se refleja en una caída generalizada de los ingresos medios de las cosechas en un menos 35%. El olivar es el más afectado con pérdidas económicas evaluadas de más de un 40%.

Las previsiones técnicas arrojan una subida del 116% en los costes de producción del sector ganadero y una merma del volumen de producción; por ejemplo, en olivar del 60% menos, los cítricos un 40% menos, el arroz superior al 90%, aunque también hay cultivos cuyos descensos de producción están por debajo del 20% o pérdidas de un 20% en la ganadería extensiva.

La producción industrial de alimentos está cayendo en Andalucía un 11% interanual hasta julio, muy por encima de la caída de España, solo un 1,9%, 11% frente casi a un 2%.

La menor oferta de productos agrarios y de la industria alimentaria está provocando una significativa subida tanto de los precios de los alimentos elaborados, un 15%, más o menos igual que en España, como de los no elaborados, un 11%, algo mayor que a nivel nacional, cercano al 10%.

Que los precios estén creciendo más que en España no quiere decir que tengamos unos precios más altos, porque partimos de unos niveles de precios más bajos.

Pero la sequía, como ven, señorías, está teniendo unos efectos muy adversos en diferentes ámbitos de la economía andaluza. Principalmente, la producción y el empleo agrario y de la industria de la alimentación, en el tejido empresarial, en el sector exterior y también en la tasa de inflación.

En la situación actual, de elevada inflación, la evolución de los precios en general y especialmente de los productos que forman la cesta de la compra constituye una preocupación fundamental, yo creo que para todos los gobiernos en general y para este en particular. Junto a esta escalada de precios de los alimentos, los bajos precios percibidos por el sector agrícola es otro problema que preocupa muy especialmente al Ejecutivo autonómico, y no solo a los agricultores andaluces. Por eso, la política y las acciones de control de la competencia, que llevamos a cabo desde la ACREA, trata de garantizar que los mercados sean libres, dinámicos, que contribuyan al bienestar económico, evitando así las interferencias de ciertas empresas que en ocasiones pueden intentar falsear las reglas del juego.

¿Qué otras actividades, señorías, tienen una especial vinculación con el sector agrario y agroalimentario, y qué peso tienen en la economía andaluza? Pues las actividades industriales y de servicios más vinculadas con el sector agrario y la industria agro tienen un peso, en el valor añadido bruto de la economía andaluza, del 17% y del 15% en el empleo regional. Si a este peso se le suma el que tienen el sector agrario y la industria agroalimentaria, tenemos una cuantificación global del 26% del valor añadido bruto y del 24 casi 25% del empleo. El sector agroalimentario y las actividades vinculadas al mismo suponen, en términos generales, en torno a una cuarta parte de la economía andaluza. La sequía nos está restando crecimiento económico, en una magnitud relevante, sobre todo por el significativo peso que el sector agroalimentario tiene en Andalucía, en relación con el resto de España.

Y, frente a esta situación que padece el campo andaluz, el Gobierno de Juanma Moreno ha tomado la iniciativa, ha puesto en marcha ya hasta tres decretos de sequía. El último, el pasado mes de abril, dotado con 163 millones de euros para obras hidráulicas y ayudas al sector agrario. Los dos primeros están ya ejecutados en un 72%, lo que supone más de 140 millones de euros.

Este nuevo decreto, el tercero, dotará a Andalucía de 184 hectómetros cúbicos nuevos de agua para abastecimiento y riego, beneficiando así a casi tres millones de andaluces. Esta nueva planificación eleva hasta 300 millones de euros los fondos que se destinan desde el Gobierno para responder al grave problema de agua, de falta de agua, que sufrimos. A través de este tercer decreto, se impulsan nuevas obras hidráulicas que apuestan, sobre todo, por el aprovechamiento de aguas regeneradas, también apuestan por la ejecución de conducciones para el regadío, la mejora de abastecimientos, la búsqueda de nuevas fuentes hídricas, reducción de las pérdidas de agua y digitalización de la gestión del agua. Incluye además, señorías, un paquete de ayudas directas y excepcionales para los agricultores, ganaderos y pescadores andaluces, que asciende a 43 millones de euros. Entre estas se encuentran ayudas directas; en concreto, 10 millones de euros, también la ampliación de la línea de abrevaderos, 6 millones de euros; una nueva convocatoria de subvenciones para la construcción de infraestructuras de balsas, abrevaderos o conectividad, con 5 millones de euros, y una línea de crédito de financiación, dirigida a agricultores, ganaderos y agroindustria.

El nuevo decreto permite que los agricultores y ganaderos andaluces continúen disfrutando de la bonificación y que estén exentos del pago de las tasas y de las tarifas de servicios que presta el Gobierno andaluz, por ejemplo, en el ámbito veterinario.

En el caso de los regantes, se establece la exención del cien por cien de los cánones de regulación y de la tarifa de utilización correspondiente al año 2023, cuando su dotación de agua se reduzca en un 50% o más.

Por otro lado, también el tercer decreto de sequía recoge 25 nuevas infraestructuras hidráulicas que persiguen hacer frente a la sequía en nuestra comunidad, a la vez que hemos solicitado a Europa que ponga en marcha medidas para hacer frente a la sequía y que se prorroguen las medidas por los efectos de la guerra de Ucrania.

Como ven, este Gobierno manifiesta su compromiso con el campo andaluz con hechos y no con promesas. Pero, señorías, nuestro PIB crecería un 2,1% más si se resolviera la falta de agua, que, sumado a la falta de infraestructuras hidráulicas, lo lastran. El impacto de la sequía se cifra en 2,1 puntos en el crecimiento de la economía andaluza, debido al peso, como hemos dicho antes, que tienen el sector primario y la industria y servicios vinculados, a lo que había que añadir también el impacto en el mercado laboral, poniendo en riesgo la pérdida de miles de empleos.

En estos momentos, en Andalucía, el conjunto de los sectores no primarios, esto es importante, el conjunto de los sectores no primarios está creciendo por encima de la media española; por lo tanto, está claro que lo que nos está haciendo que no estemos creciendo como nos gustaría es todo el sector agrario y el sector vinculado de las empresas vinculadas a la agricultura y a la agroalimentación.

Nuestra previsión de crecimiento es cercana al 2%. Recuerden ustedes que recogíamos un 1,9% en los presupuestos de este año, pero también es cierto que todos los analistas están revisando al alza las

previsiones para este año. Ello significa que, de no estar sufriendo las consecuencias para la sequía, podríamos estar creciendo 2,1 puntos más, es decir, por encima del 4%.

Otro de los impactos de la sequía en Andalucía son las restricciones de agua que ya padecen algunos de los municipios y que suponen un hándicap también para el turismo en nuestra tierra. A pesar de esto, 15,2 millones de turistas nos han visitado en el primer semestre del año, récord que se tiene de estos datos al respecto.

Señorías, hasta aquí un análisis detallado de los efectos de la sequía en nuestra economía. Y ahora me gustaría que hablásemos de las posibles soluciones a la misma.

En primer lugar, nosotros creemos que se hace urgente, es urgente un pacto de Estado por el agua y por las infraestructuras hidráulicas, de enorme importancia para la economía española, pero que es vital para la economía andaluza. Aquí, en Andalucía, pues, ya en mayo del año 2019, nos pusimos a elaborar un pacto por el agua, con las aportaciones de más de cien entidades, entre agentes sociales, asociaciones de consumidores, agricultores y ganaderos, además del consenso entre el Gobierno y los grupos políticos con representación parlamentaria en Andalucía. Hoy, otras comunidades autónomas se están fijando en Andalucía para poner en marcha esos instrumentos necesarios para las políticas hídricas, para luchar contra la sequía, pero, señorías, no es de recibo que el Gobierno de la nación no establezca medidas suficientes para ayudar a paliar la sequía que estamos padeciendo. Las medidas anunciadas por el Gobierno son insuficientes, no son medidas excepcionales, dejan fuera infraestructuras hidráulicas que son cruciales para Andalucía. El Gobierno de España... nosotros entendemos que debería producirse una colaboración más estrecha con el Gobierno andaluz, para buscar conjuntamente soluciones a la sequía.

Desde el 2018, este Gobierno ha salido en auxilio del Gobierno de la nación, acometiendo 76 obras hidráulicas que no eran de nuestra competencia y que le correspondían al Gobierno de España. A esto se le suma que el 60% de los municipios con problemas de abastecimiento están en la cuenca del Guadalquivir, cuenca que depende de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que es del Estado. Lo que tenía que haber hecho el Gobierno, señorías, era impulsar las 33 grandes obras hídricas que tiene pendiente en Andalucía, entre ellas las 17 grandes obras que están paradas desde hace cuatro años y son prioritarias, prioritarias, para Andalucía: las presas de Alcolea, Gibrálmedina, Cerro Blanco o San Calixto, las conducciones de Siles, la conexión de Puente Nuevo con Sierra Boyera o la solución de abastecimiento a la comarca de Antequera.

¿Dónde está ese pacto del agua, del que presume el Gobierno de España? ¿Dónde está ese diálogo? ¿Dónde está esa lealtad institucional? Para nosotros es urgente que el Gobierno de España se ponga las pilas contra la sequía en Andalucía. ¿Qué hemos hecho desde el Gobierno de Andalucía? Pues mucho más de lo que nos corresponde por ley: hemos desbloqueado obras de competencia estatal; hemos aprobado el tercer decreto de sequía, con una inversión, como apuntaba, de 163 millones de euros; entre el año 2019, cuando llegamos al Gobierno, y el año 2022, el Gobierno ha invertido 1.500 millones de euros en infraestructuras hidráulicas. Un montante que nunca, nunca jamás, se había puesto al servicio de la política hídrica en toda la historia de Andalucía, en tan corto espacio de tiempo.

Quiero recordarles que, en el año 2018, el anterior Gobierno socialista ejecutó 28 millones del canon del agua. En 2022, este Gobierno ha ejecutado 95 millones de euros, un 229% más. Los 1.290 millo-

nes de euros recaudados con el canon hasta el 31 de diciembre de 2022 están absolutamente comprometidos en actuaciones en marcha, ya sean en ejecución, en licitación o en redacción de proyectos. Por lo tanto, nosotros no estamos, ni mucho menos, cruzados de brazos en una situación tan crítica para Andalucía.

Y, voy terminando, señorías. Desde el Gobierno, saben ustedes que vamos a reclamar a Bruselas que reconozca la singularidad de Andalucía como región más seca de Europa y que autorice la reprogramación de los fondos europeos para invertirlos exclusivamente en obras hidráulicas en todo el territorio andaluz.

Saben ustedes que el Gobierno de España no permite a Andalucía invertir los Next Generation en infraestructuras hidráulicas, tal y como refrendó el líder de los socialistas andaluces con su voto negativo en el Senado.

Lo vamos a seguir intentando, lo vamos a seguir reclamando, porque entendemos que es justo para Andalucía. Y nada más.

Y termino ya esta primera intervención. Muchas gracias, por su atención.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Bueno, pues, ahora es el turno de los grupos parlamentarios, empezando de menor a mayor.

Inmaculada Nieto toma la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente. Buenos días.

Gracias, consejera, por la explicación.

Entendemos desde el Grupo de Por Andalucía que el abordaje de esta situación desde el ámbito de su consejería es complejo. Se sienten concernidas por el despliegue de sus políticas muchas consejerías, la sequía lo atraviesa todo, evidentemente preocupa desde el punto de vista medioambiental, del empleo, del desarrollo industrial. Evidentemente, también desde sus competencias y sus responsabilidades, como responsable también de la parte económica, hay una planificación de todo lo que debe hacer el ejecutivo andaluz, que necesariamente debe tener una reflexión previa y unas indicaciones previas de unas estrategias que entendemos compartidas por todas las consejerías. Desde ese ángulo, hemos preparado nosotras la intervención. La verdad es que no hemos atinado mucho porque no nos ha trasladado usted esa estrategia del hacer del Gobierno que se adecue a las circunstancias de la sequía.

Si me permite, consejera, lo hemos hablado en otras ocasiones con usted y, desde luego, con muchos de sus compañeros del Gobierno y con el propio presidente: el problema de Andalucía trasciende la sequía. La sequía es un fenómeno meteorológico cíclico al que nuestra tierra está acostumbrada desde siempre, y, por tanto, nuestro medio natural y también la actividad que ha generado pues la riqueza, la prosperidad y el empleo de nuestra tierra estaban perfectamente adaptados a esa falta de agua cíclica.

ca a la que estaba sometida nuestra tierra, porque estamos en esa franja climática del planeta donde la respuesta hídrica es así.

Efectivamente, el cambio climático hace que haya más años de sequía, y, en los años que llueve, llueve menos. Pero el problema al que se enfrenta Andalucía, consejera, como le digo, no es solo el de la sequía, sino el de la escasez de agua. Y es que hacemos un planteamiento de nuestras capacidades productivas diseñado sobre un escenario teórico en el que el agua solo va a faltar cuando haya un periodo puntual de sequía, que luego vamos a reponer. Pero realmente, tanto en momentos en los que llueve como en los que no, Andalucía lleva mucho tiempo pidiéndole al ecosistema y al entorno más agua de la que le puede proveer. Y la escasez de agua es un problema sobre el que ustedes no tienen diseñada ninguna estrategia, porque, además, el maldito cambio climático nos obliga a empezar a pensar en una Andalucía, a diez o a veinte años vista, cada vez con menos agua, incluso cuando salgamos de esta sequía cíclica, como ha salido nuestra tierra de las anteriores.

¿Y por qué le digo eso, consejera? Pues porque no vemos una planificación de la diversificación productiva y de la optimización de nuestros recursos para proteger el empleo, para garantizar la viabilidad del sector primario, del turismo y del bienestar de nuestra gente en un entorno natural que no se siga degradando a mucha velocidad.

No solo no lo vemos, sino que vemos que percuten ustedes en el despliegue de una serie de decisiones en materia de política económica que caminan en la dirección justo contraria. Le pongo algunos ejemplos. No es razonable, si tenemos unas limitaciones hídricas tan severas, que no haya por parte del Gobierno de la Junta una reflexión sobre cuáles son los cultivos que se pueden seguir autorizando en según qué sitios. Porque, cada vez que se arranca un olivo de secano y se pone un superintensivo, estamos transformando un terreno que tiene unas necesidades de agua equis en un terreno que tiene unas necesidades de agua X más Y, que, además, genera mucho menos empleo y que, además, tiene una parte que trae causa de ahí, una parte de la despoblación de nuestro mundo rural.

Le pongo otro ejemplo, se acaba de incorporar en la unidad aceleradora de proyectos —que sé que no depende de ustedes, depende de Presidencia, pero usted lleva la política económica— un proyecto de macroubanización en Coín sobre un acuífero que está sobreexplotado. Y con la decisión han salido los agricultores de la zona a decir: un momento, que es que a mí me falta el agua para regar, ¿cómo me va a plantar usted aquí una macroubanización?

Por tanto, consejera, vemos que falta una estrategia en la que garanticemos que la viabilidad de nuestros sectores productivos se acompasa con la realidad hídrica de nuestra tierra. Porque se tienen que hacer las infraestructuras que faltan para garantizar que llegue más agua, solo faltaba. Pero vendrá más agua si hay más agua. Es que el problema de que va a haber menos agua lo tenemos que incorporar a la toma de decisiones políticas, lamentablemente. Y, por tanto, hay que empezar a pensar, como le decía, en una diversificación de nuestro tejido productivo y en una salvaguarda del empleo y de la generación de riqueza de nuestro sector primario, pero que sea conciliable con esa realidad de un agua que, cada vez, va a ser más escasa.

A ese respecto, un apunte para terminar con el tema agua. Ha hablado usted de que ya está comprometido todo el canon del agua en obras que se van a hacer. Ese canon que está vinculado a ese lista-

do de obras de interés de la comunidad que se iban a financiar de manera finalista con ese canon, si ya está todo comprometido, como esa es la vía de financiación para desplegar esas infraestructuras, entiendo que quizás ustedes estarán planteándose ya levantar la suspensión del canon, ¿o no? Le pregunto para ver si tiene algo pensado al respecto, que entiendo que sí, porque es una decisión que se adoptó para un solo año y ya habrán previsto algo.

Luego, con el tema que también se tocaba en las peticiones de los grupos, de qué está pasando con el encarecimiento de los precios. Y le traigo una reflexión que tampoco es nueva. La Ley de cadena de valor cuando entró en vigor venía, entre otras cosas, a garantizar que quien produce algo no se vea abocado a venderlo por debajo de lo que le ha costado producirlo. Y, en cualquier caso, todos los crecimientos de precio que fuesen especulativos, o así fuesen detectados por los organismos que tienen que velar por ese encarecimiento de los precios, deberían tener una sanción. Y esto está en la Ley de cadena alimentaria, en el artículo 26, apartado 2 y 2 bis, y en el artículo 28 el apartado 2, dándoles a las comunidades autónomas la competencia para hacer esto. De hecho, la Junta de Andalucía tiene la Dirección General de Industria, Innovación y Cadena Agroalimentaria de la Consejería de Agricultura pendiente, entre sus funciones, de fiscalizar que no haya crecimiento especulativo de los precios, y usted, en su organigrama la agencia que tiene que velar por que la competencia se salvaguarde y, efectivamente, no haya acuerdos entre las empresas, sobre todo las distribuidoras, para, permítame, sangrar al consumidor cuando va a coger del lineal de su supermercado un producto, cuando en realidad el encarecimiento de su producción —que usted lo ha dicho y es escalofriante, un 116% de costes de producción en ganadera— no se traduce en un 116% de aumento de lo que percibe quien está pendiente del ganado o pendiente de la producción agrícola.

Termino, presidente.

Entendemos que ustedes no están cumpliendo con sus obligaciones. No están fiscalizando por qué se encarecen los precios y por qué hay esa diferencia entre lo que gana el agricultor o el ganadero y lo que paga el consumidor. No están cumpliendo con la Ley de cadena alimentaria, imagino que porque la votaron en contra y no la ven bien. Y no tienen una planificación económica a futuro para Andalucía que garantice nuestra riqueza y nuestro empleo en un contexto en el que, consejera, se ponga usted en cruz y en luz, no va a haber más agua.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchísimas gracias.

A continuación, tiene la palabra Cristina Jiménez, del Grupo Parlamentario Vox.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Miembros de la Mesa, letrada, consejera.

Buenas tardes, debemos partir, a nuestro entender, del siguiente análisis para centrar la problemática. Y es que los precios que está recibiendo y percibiendo el sector primario, y de manera esencial en nuestra tierra, a través de la producción y puesta de los mismos en el mercado, los están arruinando. Y por contra, en el otro lado de la balanza, en el otro lado de la cadena, tenemos los hogares andaluces, que cada vez les cuesta más llenar la cesta de la compra. Luego tenemos, en un lado el sector primario, que es esencial para la economía andaluza y, por otro, tenemos los hogares andaluces, que cada vez les cuesta más llenar, como decimos, la cesta de la compra y están sufriendo una quiebra en su economía doméstica.

Si en este diagnóstico podemos estar de acuerdo todos los grupos parlamentarios que estamos representados en este Pleno, en esta Cámara, tenemos que ir a ver cuáles son las causas por las que esto se está produciendo. En gran medida, el sector primario, como sabemos todos, en este punto está siendo marcado normativamente por las directivas europeas. Yo me he ido directamente a la página web del ministerio y puedo leer lo siguiente: «La PAC tiene entre sus objetivos principales apoyar a los agricultores, mejorar la productividad agrícola, asegurando un suministro estable de alimentos asequibles, mantener viva la economía rural y contribuir a la lucha contra el cambio climático y a la gestión sostenible de los recursos naturales». Pero hay algo de lo que no se ha hablado, y es que, efectivamente, esa religión climática, que está siendo impuesta de una manera decidida y sin descanso por esos *lobbies* europeo y también americano, está imponiendo una competencia desleal de terceros países. Y frente a ellos también se enfrenta a nuestro sector primario. Porque incide de manera decidida en España y de manera esencial en Andalucía, porque en esos países se está plantando con semillas de más baja calidad, con pesticidas que no están autorizados en la Unión Europea y, además, con una mano de obra sin cobertura legal. A ello se une la sequía, lo acaban de decir tanto la ponente que me ha precedido como usted misma. Que, por cierto, la padecemos desde tiempo inmemorial. Me alegro de que la señora Nieto reconozca que tiene un cierto carácter cíclico. Pero también tenemos que ver cómo en periodos anteriores, donde también se ha producido esa sequía que ustedes califican de pertinaz, no se ha producido esa asfixia del sector primario ni tampoco ese implemento, esa carestía de la cesta de la compra que está afectando de esa manera a los hogares andaluces.

A eso también se une que no tenemos un plan nacional del agua y nosotros entendemos que, efectivamente, esto hay que abordarlo más pronto que tarde, porque debe garantizar el abastecimiento y la distribución en estos periodos de sequía. Eso influye en las poblaciones, en los municipios, pero también en el sector primario. Por contra, estamos asistiendo a una destrucción de presas, represas, azudes, esas barreras para los ríos, como los llama eufemísticamente el Gobierno. Y que, además, eso, se están vaciando y se han vaciado muchas de ellas para generar energía hidroeléctrica. Y eso también merma la capacidad productiva de nuestros agricultores.

Tenía que oír usted, consejera, la concentración a la que tuvimos oportunidad de asistir el 5 de septiembre en Córdoba de todo el sector primario y lo que les gritaban a los ministros de Agricultura europeos en relación con la Agenda 2030, que es la plasmación, digamos, normativa de toda esta influencia, de esa religión climática. La inflación que sufrimos en España, también los tipos impositivos altos, la propia sequía con carácter recurrente —pertinaz, dicen ustedes— en Andalucía, es verdad que está ahogando al sector primario y también la economía doméstica de los hogares andaluces.

¿Qué se puede hacer desde la Consejería de Agricultura? Porque este es un tema transversal. Pues, esas obras hídricas que no se han hecho y que son de competencia autonómica; ayudar también —y eso sí es competencia— a la modernización del campo, aunque esto puede influir también en la empleabilidad del mismo; aumentar las superficies de regadío, si eso es posible; utilizar las aguas regeneradas, y pedir al Gobierno central la defensa del campo. Yo sé que el Gobierno central en funciones está en otros menesteres, y qué menesteres.

¿Qué se puede hacer desde la Consejería de Economía, a través de la agencia que formaba parte de las cuestiones de esta comparecencia, de la Agencia de la Defensa de la Competencia de Andalucía? Pues, mire, nosotros hemos acudido a la página web y pocos datos nos ofrece, porque lleva sin dar ayudas la agencia desde el 2018. Tampoco nos consta que exista ningún convenio de colaboración. El último contrato que efectuó esta agencia es del 2021 y, además, fue un contrato de servicios. Es verdad que en el 2020 se aprobó el Decreto 2/2020, de 9 de marzo, que incidía en reforzar y reorientar, digamos, las competencias de esta agencia mediante esa reordenación funcional y orgánica. Pero no tenemos muy claro —usted sí nos lo puede aclarar, consejera— que se haya producido algo al respecto.

Si resulta que además la subida de precios está motivada principalmente por ese efecto inflacionista, también por los tipos impositivos abusivos que aún siguen pesando sobre algunos alimentos, este órgano andaluz, la Agencia de la Defensa de la Competencia, poco tiene que hacer. Eso lo lleva diciendo Vox no desde el comienzo de esta legislatura, sino desde la undécima, desde la anterior, desde que tuvo representación en esta cámara. Y lo corroboró la propia consejera de Agricultura en el Pleno pasado.

Por tanto, ¿qué actuaciones puede llevar a cabo esta agencia ante esa competencia desleal que están sufriendo también y que es otra parte del problema, los agricultores andaluces de terceros países? Pues, ¿hay que corregir los desequilibrios comerciales de esta cadena? Verdad. ¿Hay que impedir los monopolios? También. Los acuerdos de libre comercio están bien. El libre comercio sí, pero hace falta un libre comercio que nos complemente, no que nos sustituya al sector primario, que está ocurriendo... Ya le digo, tenía que oír lo que decían..., la concentración de todas las organizaciones sindicales el 5 de septiembre en Córdoba.

Las primeras estimaciones de los analistas económicos en Andalucía —usted lo ha referido— nos situaban esa tasa de crecimiento en torno al 2,1% para el 2024, pero entendemos... Y ya hay informes que no refieren lo que usted ha dicho, sino lo contrario, que nos ponen en alerta. Digamos que ese panorama tan optimista lo están bajando, porque parece ser que empresarios y potenciales inversores están preocupados por la situación política. Ayer leí una nota de prensa al respecto que se puede producir.

También al campo se le han implementado una serie de medidas regulatorias desde Europa que nos vienen asfixiando. Y, a pesar de las directivas, tanto del Parlamento Europeo —le refiero, por ejemplo, la 2019/633; o la del Consejo, de 17 de abril del 2019—, que eran relativas a prácticas comerciales desleales en las relaciones entre empresas en la cadena de suministros agrícolas y alimentarios, y a las que la propia Unión Europea, a partir de la pandemia, parece contradecir.

Como hemos dicho al principio, no solo afecta al sector primario, que es vital en Andalucía, sino también a los hogares andaluces, y esto nos preocupa especialmente.

Dejo la segunda intervención. Gracias, presidente.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Vamos en tiempo todo. Voy a apuntar aquí siete minutos.

Bueno, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, Alicia Murillo.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Bien, muchas gracias. Gracias, presidente.

Bueno, pues estamos hablando de sequía y huelga decir que sus efectos son palpables en nuestra comunidad, algunos efectos muy palpables, pues como los cortes de agua que se están viviendo en muchos municipios o los cierres de duchas en las playas. Y otros menos palpables a priori, pero de los que estamos hablando hoy aquí, ¿no?, como pueden ser la subida de precios, la pérdida de los cultivos o los municipios que se han visto, pues, los bares, los restaurantes, la hostelería en general, afectados por los cortes de agua. Hemos estado viendo este verano cómo hay municipios que han tenido que lavar los platos en cubos de agua.

Usted nos ha dicho, consejera, que la sequía ha tenido un impacto de 2,1 puntos en el crecimiento económico. Esto, además, lo dijeron después del Consejo de Gobierno del 18 de julio, donde, al parecer, presentó su consejería un informe. La verdad es que yo he visto la nota de prensa, que tiene 822 palabras, de ahí he sacado un poco la información que maneja la Junta de Andalucía, porque he estado buscando ese informe, he visto el expediente, que tiene 283 palabras, y el acuerdo, que tiene 378 palabras. Pero le confieso que no he encontrado el informe. Posiblemente el problema sea mío, pero creo que un informe de este tipo debería ser un poquito más accesible.

Sí he encontrado en el *Boletín Económico de Andalucía*... Un boletín que, por ciento, antes se presentaba mensualmente y ahora se hace trimestralmente; creo que nos aporta datos muy interesantes. En este informe se dice que el Índice de Producción Industrial de Andalucía, el IPIAN, registra en abril una caída del 2,1% interanual.

Yo lo que pienso... Y cuando le he relatado la dificultad de encontrar estos datos, es porque ustedes están aquí construyendo un discurso y culpando siempre a otros de los problemas de Andalucía, en lugar de preguntarse qué pueden hacer ustedes por Andalucía.

Ustedes hacen, si fuese un partido de fútbol, lo siguiente: intentan lanzar el balón fuera del campo, alargar el tiempo en lugar de jugar el partido, porque ustedes lo que quieren es que se pite el final del partido sin haber, realmente, jugado y tomado acciones estratégicas para nuestra comunidad autónoma.

Y no tiene ningún sentido, señora consejera, que el señor Moreno Bonilla pida la singularidad de Andalucía o pida más fondos europeos para Andalucía con una mano, y con la otra esté indultando los regadíos ilegales en Doñana. No sé, yo creo que eso no tiene sentido, sobre todo, porque es que la propia Unión Europea nos está diciendo que ejecutemos una sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Mire, usted ha dado datos que me han parecido interesantes de cómo afecta la sequía a la agricultura, la caída generalizada de todos los cultivos, esto ya también lo habían visto, la caída de los ingresos medios de las cosechas, y un dato que me ha llamado poderosamente la atención, el aumento en el 116%

en el coste de producción en la ganadería, o el aumento de los precios elaborados. Creo que esto afecta, especialmente, a la agricultura y a la ganadería, y se está hablando aquí de los precios, y la pregunta es qué hace la Junta de Andalucía ante esto.

Y como usted ha lanzado el balón sobre lo que hace el Gobierno de España, yo le voy a comparar qué ha hecho el Gobierno de España y qué ha hecho la Junta de Andalucía, ¿vale?

El 11 de mayo de 2023, en el Consejo de Ministros, se aprobaron 748 millones de euros para temas de sequía, 748. Apunte. Ahora se lo desgloso: 40 millones para incrementar las subvenciones para la contratación de seguros agrarios; 355 para productores ganaderos de carne, de leche, vacuno, ovino y caprino, para compensarles por el incremento del precio de los piensos y otros insumos; cinco millones para apicultura; 276 para el fondo de ayudas directas para el sector agrícola, eximir del pago del IBI a las explotaciones agroganaderas; 53 millones de euros para la reducción del rendimiento en otras actividades agrarias, o 20 millones para bonificar los créditos ICO. Si lo suma, le da 748 millones de euros.

Y usted nos responde que la Junta de Andalucía hace decretos de sequía. Vamos a analizar este último decreto, donde ustedes pues nos venden a bombo y platillo que son 163 millones de euros para obras hidráulicas. Y, posiblemente, en esta primera intervención no nos va a dar tiempo, pero en la segunda esto también lo vamos a ver. La realidad es que de esos 163 millones de euros hay 10 millones de euros de autofinanciada para ayuda a titulares de explotaciones agrícolas y ganaderas afectadas por la sequía, un incremento de 6 millones de euros en las ayudas a ganaderos que van con cargo al Feader, 5 millones de euros en nueva convocatoria para ayudas a inversiones para afrontar la escasez de agua disponible para el ganado y préstamos de financiación de capital para el sector agroalimentario, no detallan el importe, y dicen que hay dinero para obras hidráulicas y tampoco aparece aquí. Total que, si sumo, lo que realmente aparece en el decreto, que sería lo correcto, pues son once millones y medio de euros, no 163. Y si lo digo es porque generalmente su política siempre es mucho autobombo, pero a la hora de la verdad, ¿dónde está el dinero y dónde están las ayudas? Y cuando usted pide la reprogramación de los fondos y argumenta la singularidad de Andalucía, dice que el Gobierno de España se niega, que se niega a eso. Y le digo esto porque es que, además, ese tercer decreto pone literalmente lo siguiente, y esto lo ha puesto el Consejo de Gobierno de la Junta, que «se viene solicitando que la Unión Europea habilite un tipo de ayuda equivalente con cargo al fondo Feader en los países afectados por la grave situación de sequía». Realmente, aquí están ustedes reconociendo que es que la Unión Europea tiene cosas que decir respecto a esto.

Cuando yo le critico los fondos europeos, la ejecución, y que luego parece que a ustedes les molesta, sabe por qué lo hago, ¿no? Porque es que ustedes critican los fondos... van a Bruselas, critican los fondos europeos, piden que haya condiciones leoninas para fondos europeos, cuando se pide una adenda, que se flexibilicen los fondos, ustedes además, el Partido Popular español vota en contra y el resto del Partido Popular europeo sí votó a favor.

Después seguimos hablando de estos cuentos que ustedes nos cuentan, porque ya verá, y se lo voy a demostrar después, que las cuentas no cuadran.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la diputada Rosa María Fuentes Pérez.

La señora FUENTES PÉREZ

—Gracias, señoría.

Consejera, buenas tardes.

La escasez de agua, ya sea estructural o coyuntural, con sequías, como estamos viendo, que pueden durar cuatro o cinco años, de gran severidad, tiene consecuencias de gran alcance tanto en el ámbito medioambiental, como aquí se ha dicho, como en el socioeconómico. Las proyecciones de los científicos no son muy halagüeñas y nos ponen en el centro del conflicto en los próximos años en el agua, en la lucha por el agua, y en los efectos negativos que en la economía de todo el mundo puede tener, especialmente en una región como la nuestra tan dependiente, como aquí se ha dicho esta mañana.

La agricultura de regadío se destaca como el sector que más consume agua en Andalucía, pero también es importante destacar otros sectores económicos que son muy vulnerables también a la escasez de agua, como el turístico, el industrial o el consumo humano.

Desde nuestro grupo parlamentario, como aquí se ha expuesto esta mañana, y como ha puesto de manifiesto en innumerables ocasiones nuestro presidente, es urgente y se hace más que urgente un gran pacto de Estado por el agua. En España hay que acometer, y en Andalucía especialmente, infraestructuras hidráulicas vitales para que Andalucía haga frente a las consecuencias de esa sequía y de las que van a venir de aquí en adelante.

También creemos que cualquier solución al problema que hoy estamos hablando pasa por un gran acuerdo entre las distintas Administraciones para que se puedan utilizar esos fondos europeos que Andalucía tanto necesita en política hídrica.

Hay que exigirle, entendemos, al Gobierno de España que salde la deuda que tiene y que mantiene con Andalucía, histórica, ante la falta de medidas para paliar los efectos de esta sequía que estamos padeciendo. Cuando estas medidas que se anuncian por parte del Gobierno central, el Gobierno de Pedro Sánchez, son insuficientes y son continuistas, y no tienen en cuenta la excepcionalidad de la situación en la que se está viviendo en las últimas décadas.

Como ha dicho la consejera esta mañana, el Gobierno de España mira para otro lado ante una situación excepcional, y además anuncia, como nuevas, medidas que ya venían programadas de otras anualidades. Debería, como se ha dicho esta mañana, haberse ya impulsado esas 33 grandes obras hidráulicas, que son cruciales y necesarias para Andalucía en todas las provincias de nuestra tierra.

Y frente a esto sí que se ha trabajado y sí que se está trabajando desde el Gobierno de Juanma Moreno y desde su consejería. Se está ejecutando una política integral del agua que atiende desde el abastecimiento a la modernización de regadíos, a la depuración de aguas regeneradas, a las restauraciones de presas, incluso de cauces y de conducciones. Una inversión general en la comunidad prevista para esta legislatura de 1.500 millones, y que, entre otras, incluye las 300 obras de depuración que se vienen..., de obras en depuración que se vienen haciendo.

El modelo andaluz es el de una gran revolución verde que ha puesto en marcha nuestro Gobierno y que pretende lograr una Andalucía más verde, que dé respuesta a desafíos como el cambio climático, a la dependencia energética y produciendo energías alternativas. Y a esto hay que sumar pro-

yectos concretos y planes concretos y acciones concretas, como la Ley de economía circular o, por ejemplo, planes que ha puesto en marcha nuestro Gobierno para actuar definitivamente sobre la sequía: el PLAnd Sequía Andalucía, que es una plataforma de recepción, identificación, análisis y transferencia de información y de I+D+i para el sistema de conocimiento..., en el sistema de conocimiento andaluz; la constitución de una comisión de seguimiento de la sequía con reuniones periódicas coordinadas por la Consejería de Agricultura y que monitoriza el impacto a los sectores productivos y los municipios, y que es capaz y encargada de buscar soluciones y medidas para situaciones de emergencia; el Plan SOS frente a la sequía, dotado con 4.047 millones de euros y que hasta el 2027 tratará de dar respuesta a las necesidades principales de los sectores económicos y productivos de nuestra comunidad.

Y en este punto quiero detenerme y poner el valor el estudio que el profesor Cardenete, catedrático de la Universidad de Loyola, hizo con el objetivo de demostrar el impacto de la sequía en Andalucía y el efecto que el Plan SOS de la Junta de Andalucía, concluyendo que, sin la aplicación del plan, el impacto sobre los ingresos de nuestra comunidad sería del -6,2%, mientras que con la aplicación y la ejecución de este plan se podrá reducir la cifra y se va a reducir y se puede reducir hasta el -3,2. Y, en términos del producto interior bruto, de una caída del 7,4%, la cifra disminuiría con este plan solamente en un 3,9%. Según esta investigación, por ejemplo, en empleo, de los 120.000 empleos que se prevé que pueden perderse a consecuencia de la sequía, con este Plan SOS de la Junta de Andalucía se podrían reducir solamente en torno a los 60.000, que ya son muchos, por supuesto.

En definitiva, el Gobierno de Juanma Moreno, como ha afirmado hoy la consejera, ha hecho mucho más de lo que le corresponde según sus competencias. Ha desbloqueado obras de competencia estatal y ha aprobado el tercer Decreto de Sequía, que sí que tiene inversión en obras hidráulicas y sí que prevé inversión en obras hidráulicas. Es el tercero, ya ha habido dos anteriores, con 141 millones de euros. Y, en este último, aparte de las obras hidráulicas, lo importante —o creemos que es muy importante— es que se trata de garantizar la viabilidad de las explotaciones agrarias y prevenir el abandono de los agricultores y de los ganaderos que están sufriendo especialmente la sequía.

La consejera nos anuncia hoy, y lo sabemos porque ya hemos tenido ocasión de escucharlo, que se va a seguir reclamando a Bruselas que se reconozca la singularidad de Andalucía. Señorías, si ha llegado esa lluvia de millones de fondos europeos, ¿en qué mejor se pueden emplear que en el agua y en las políticas hidráulicas? No tiene sentido que en una comunidad como la nuestra, donde hay tanta escasez, se destinen fondos a otras cuestiones y no a este elemento que es clave para el desarrollo económico y el desarrollo productivo y que puede generar progreso. Ayuden, señorías de la oposición, ayuden a este Gobierno a reclamar a Europa lo que Andalucía necesita y dejen de echar piedras en el tejado de todos los andaluces. Intentemos sacar, o saquen, la ideología de la gestión del agua, porque para poder alcanzar pactos de Estado hace falta amortiguar..., hay que conseguir un pacto de Estado que amortigüe el impacto de la sequía en la economía.

Desconocemos, desgraciadamente, cuáles van a ser las líneas generales en el nuevo Gobierno, si es que se constituye como parece ser. Desconocemos cuáles van a ser esos acuerdos a los que se va a llegar con otras comunidades, y si eso va a perjudicar a la política hidráulica en Andalucía.

El Gobierno de Juanma Moreno está decidido a atacar el problema redoblando su apuesta por las inversiones y por una economía que avance hacia un modelo sostenible y competitivo.

Gracias. Y perdón.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Señora consejera, es su turno de palabra.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Nieto, yo en mi primera intervención le he hablado del título de la comparecencia, «Impacto de la sequía en la economía andaluza».

Y dice usted que no se trata de sequía, que es ver el tema de la escasez de agua. Hombre, la escasez de agua se produce porque faltan infraestructuras hidráulicas. A mí me hubiera gustado que en los cuarenta años de gobiernos anteriores se hubiesen encargado de una gestión de las infraestructuras hidráulicas y de una gestión del agua integral y completa.

Dice usted que hay que hacer una reflexión sobre los cultivos y que nos falta una estrategia. Pues, mire, la estrategia está clara hasta el año 2027, que es acabar con el déficit y mejorar la seguridad hídrica. Pero claro, yo, la reflexión que me hago en voz alta es que..., le pregunto que qué cultivos quiere usted arrancar, porque prácticamente ha dado a entender eso. Nosotros, desde luego, lo que vamos a apostar es por hacer las infraestructuras hidráulicas para que haya agua, precisamente para esos cultivos.

Yo, al final, la conclusión es que usted no ha entendido la comparecencia y que en este tema, desde luego, estamos en las antípodas. Y lo que sí le pido, y le tiendo la mano para que se una este Gobierno, para que defienda a los ganaderos y a los agricultores y para que solicite al Gobierno de España las infraestructuras que son necesarias y que son de su competencia y que son de justicia para Andalucía.

La diputada de Vox habla de la inflación. Efectivamente, es un problema que afecta a toda España. Nosotros hemos bajado todos los impuestos que eran de nuestra competencia para aliviar la situación económica de las familias y de las empresas, para hacer frente, entre otros, al problema de la inflación. Saben ustedes que son 925 millones de euros los que están en el bolsillo de los ciudadanos con estas seis bajadas de impuestos para el año 2023. También hemos pedido al Gobierno de España que baje el IVA de la carne, del pescado y de las conservas, y no lo ha hecho. También le hemos pedido que deflacte el IRPF para aliviar la renta de las familias, y no lo ha hecho. Por lo tanto, es verdad que la cesta de la compra se ha disparado. Veíamos el otro día un 52% de crecimiento del aceite, ha subido el arroz, ha subido el azúcar, es decir, un crecimiento del 10% en los últimos diecisiete meses. Pero, ¿usted ha visto al Gobierno de España preocupado por esto? Porque yo lo que lo veo es preocupado por las concesiones que se les están haciendo a los independentistas para alcanzar el sillón de la Moncloa. No lo veo en absoluto preocupado por las dificultades reales de las familias andaluzas y españolas.

Y mire, con respecto al crecimiento del PIB en el segundo trimestre, seguimos creciendo por encima de la media, 2,2 en interanual Andalucía, 1,8 España, es decir, casi medio punto más que España. Efectivamente, parece que todos los organismos internacionales hablan de una ralentización, es decir, que de aquí a final de año, pues, si no llueve, tendremos muy complicado seguir creciendo por encima de la media.

Desde luego hablaba usted de la incertidumbre. El presidente del Gobierno en funciones y el Partido Socialista no están ayudando, desde luego, a esta incertidumbre no están ayudando con las decisiones que se están adoptando, con las concesiones y con el ridículo que estamos haciendo en la Unión Europea.

Mire, a la señora Murillo. Me habla del informe..., del 2,1% que se ha hecho desde la consejería sobre la posible bajada, de cómo afecta la sequía a nuestro PIB. Bueno, ese es el informe que ha hecho nuestra consejería, efectivamente, pero usted también sabe que la Universidad Loyola ha hecho otro informe donde establece que la sequía puede hacer caer nuestro PIB ocho puntos, ocho puntos del PIB, caída por la sequía, y una pérdida de hasta 140.000 empleos.

Y luego habla usted de indulto de regadíos ilegales. Oiga, eso es falso y usted está mintiendo y lo sabe. Pero claro, que un socialista mienta ya es lo normal. Miren, tenemos abiertos más de trescientos expedientes en sanciones en materia forestal en el entorno del Condado de Huelva y más de sesenta por infracción en materia de agua. El problema es que ustedes siempre están defendiendo a Pedro Sánchez antes que defendiendo a Andalucía. Y la verdad es que es una pena, es una pena. Usted lo que debería pronunciarse aquí —que ha hablado..., yo creo que era una cortina de humo—, usted lo que debe de pronunciarse aquí es si va a apoyar a Andalucía para que los Ne-Ge se apliquen en infraestructuras hidráulicas o no. Es muy fácil. ¿Sí o no? Porque en el Senado ustedes, el Partido Socialista, votó en contra de las inversiones de infraestructuras hidráulicas que eran necesarias, que eran competencia del Gobierno, para Huelva, que se agilizaran, y ustedes votaron que no.

Pero, mire, ha hablado usted de las infraestructuras, de lo que hace el Gobierno de España, de lo que hace... Yo, lo que le puedo decir, que con el tercer... Fíjese, el 67% de las competencias hídricas en Andalucía es del Gobierno de España a través de la Confederación, y el 33% solo es lo que corresponde a la Junta de Andalucía. Hemos hecho tres decretos de sequía por importe de 300 millones de euros. El Gobierno de España, 9,6 millones de euros, con el 67% de competencias. Y encima baja el presupuesto de la Confederación Hidrográfica un 11% para el año 2023, un 11% menos. ¿Usted cree que eso es de recibo para Andalucía?

Mire, le hablaba de los 300 millones de euros y del tercer Decreto de sequía. Pues bien, ¿qué vamos a hacer? Veinticinco nuevas obras hidráulicas, ayudas directas a agricultores, ganaderos y pescadores por importe de 43 millones de euros. Y prorrogar las exenciones de cánones y tasas.

¿Usted quiere que yo le hable de las inversiones por provincias y cuencas? En Huelva, la cuenca del Tinto, Odiel y Piedras, 30 millones de euros. En Cádiz, la cuenca de Guadalete-Barbate, 17 millones de euros. En Málaga, la Costa del Sol, inversión de 12 millones de euros. En Almería, el sistema Benínar, inversión de 23 millones de euros.

¿Y usted me habla de las medidas del Gobierno de España? Mire, en primer lugar, no son medidas excepcionales, son medidas que ya se han aplicado en otros años. Y no ha sido Sánchez, precisamente, el

que ha salido en auxilio de Andalucía, sino que ha sido Andalucía la que ha tenido que salir en auxilio del Gobierno de Sánchez. Dejan fuera infraestructuras hidráulicas que son cruciales para Andalucía. No atienden la reivindicación del sector agrario de flexibilizar los ecoesquemas de la PAC. Son medidas que llegan tarde.

Mire, ¿usted sabe lo que tenía que haber aprobado el Gobierno de Sánchez? Por ejemplo, la doble tarifa eléctrica, impulsar las 33 grandes obras hídricas que tiene pendientes en Andalucía. ¿Cuándo va a hacer el Gobierno de España las 33 obras hídricas que tiene pendientes en Andalucía, señoría? Entre ellas, 17 grandes obras que están completamente paradas desde hace cuatro años, que son prioritarias: la presa de Alcolea, Gibralmedina, Cerro Blanco, San Calixto, las conducciones de Siles, la conexión de Puente Nuevo con Sierra Boyera.

Señoría, ¿usted no tiene nada que decir a eso? No, ella me ha hablado del Gobierno de España y yo le estoy diciendo que por qué de verdad no se une a este Gobierno para pedirle al Gobierno de España las obras que son de su competencia.

Mire, desde el Gobierno de Juanma Moreno se han impulsado 568 obras en cuatro años y medio, incluidas las 26 que vamos a inaugurar en este trimestre. Es decir, jamás, jamás se ha invertido tanto en infraestructuras hidráulicas. Es más, es que hemos tenido que salir en auxilio de los ayuntamientos, sin que sea nuestra competencia, y tenemos 17 obras en marcha en los ayuntamientos. ¿Le digo cuáles son las 26 obras nuevas que vamos a poner en servicio en septiembre y en octubre? Tratamientos terciarios de aguas residuales en El Ejido y Roquetas de Mar en Almería, en El Cuervo en Málaga, Almuñécar y La Herradura en Granada, la conducción de la zona norte de San Roque en Cádiz, la estación de bombeo de Bocachanza en Huelva, etcétera, el Rincón de la Victoria, Peñón del Cuervo y Plan de Guaro en Málaga, el abastecimiento de Isla Mayor en Sevilla. Es decir, oiga, hemos salido en auxilio de 76 obras que eran competencia del Gobierno de España. Estamos invirtiendo 1.500 millones de euros en obras hidráulicas, con tres decretos de sequía. ¿Y ustedes, no se suman ustedes a este Gobierno para hacer las reclamaciones al Gobierno de España?

Pues yo creo que realmente esta izquierda..., de verdad se lo digo, porque me parece lamentable que en estos temas hagan ustedes esta política. En temas de agua deberíamos de llegar a un pacto todos los partidos, porque la sequía está afectando seriamente a la actividad económica de Andalucía. Y no de ahora, si hubiesen estado hechas las infraestructuras hidráulicas en los cuarenta años de gobierno, otro gallo cantaría.

Pero, mire, la conexión de los embalses de La Colada y Sierra Boyera en Córdoba estaban en el cajón. Porque le voy a decir las obras que estaban... Ustedes, los gobiernos socialistas, las dejaron en el cajón, en el cajón.

El proyecto yo entiendo que no les interese mucho, porque, claro, cuando uno hace dejadez de funciones y deja en el cajón...

[Intervención no registrada.]

Lo voy a dejar, me dice el presidente, las voy a dejar para la segunda intervención, porque ya he cumplido los diez minutos, pero que sepan ustedes que dejaron muchas obras hidráulicas en el cajón, como tantas otras cosas.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, tiene una segunda intervención final, posteriormente.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Correcto.

Gracias, presidente.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Un segundo turno, Inmaculada, por el Grupo Por Andalucía, Inmaculada Nieto.

Señora diputada, tiene usted la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidente.

Que puede usted seguir insultándonos en el cierre de la comparecencia, consejera, no se ponga ansiosa. Mire, le voy a leer la comparecencia que está a debate y que ha registrado su grupo, en los renglones que usted ha obviado. Es a fin de «informar sobre las medidas de la Agencia de la Competencia y de la Regulación Económica de Andalucía ante la diferencia entre los precios finales de los alimentos y los precios percibidos por el sector agrícola». Bueno, pues ya estaría.

La señora Jiménez me daba la bienvenida a que la sequía es un fenómeno cíclico. Ustedes saben que no es precisamente nuestro espacio político el que tiene problemas con la ciencia, pero sí que sobre la sequía, sobre lo cíclica que es y sobre las repercusiones que tiene en Andalucía y cómo no se planifica un escenario que no es que venga, que ya tenemos, de menos agua, le voy a poner un ejemplo con la última sequía que en Andalucía hizo que las autoridades llegaran incluso a valorar la posibilidad de evacuar la ciudad de Sevilla, que fue en los primeros años de los años noventa. Pues en esa sequía, en Andalucía había 400.000 hectáreas de regadío. Hoy hay 800.000. Entonces, ¿se están tomando decisiones correctas? No.

La consejera me preguntaba: ¿usted lo que quiere es arrancar cultivos? Pero si se lo he dicho literalmente, el hiperintensivo está haciéndole un destrozo a nuestra gente en los campos que tienen olivos de secano y no da jornales y está sacando a la gente de allí. Claro que arrancaría el hiperintensivo. Pero le digo más, usted me dice a mí que qué cultivo quitaría. Ya se lo he dicho.

¿De dónde quitaría usted fondos europeos de la economía andaluza para reprogramar para inversiones hidráulicas? ¿De dónde los quitaría? ¿Me va a contestar qué va a hacer con el canon del agua? ¿Me va a decir usted si tiene sentido y lógica...? Con esa preocupación medioambiental que tienen ustedes, mientras efectivamente están amnistiando regadíos ilegales en Huelva y nos pintan la cara en el mundo entero, incluida en la Comisión Europea, dirigida por su partido, ¿me va a decir si van a seguir autorizando macrogranjas, que consume cada una de ellas el agua que necesita toda la población de su

municipio para vivir, que las últimas que se han parado se han parado por alcaldes del Partido Popular? Le estoy hablando de Bailén en Jaén. ¿Van a dejar de dar autorizaciones integrales ambientales a embotelladoras de agua? Tiene a la comarca cercana a la laguna del parque de Sierra Nevada en pie de guerra porque le quieren sacar 250.000 litros de agua al día para una embotelladora en un acuífero que ya está sobreexplotado.

Le vuelvo a contar lo de las macrourbanizaciones, ustedes no tienen una planificación de diversificación productiva anclada en la realidad incontrovertida de que tenemos menos agua. Y nuestro sector primario es viable, pero lo es haciendo las cosas bien, no premiando con agua a quien ha estado haciendo competencia desleal a la gente que en el campo ha estado haciendo las cosas bien, que es lo que están haciendo ustedes. Y no deberían, porque el agua falta y, si hay que repartirla, qué menos que un gobierno que la prioridad la ponga en ofrecérsela a los empresarios legales.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias.

Muy bien, por el Grupo Parlamentario Vox, la señora diputada Cristina Jiménez.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Consejera, me ha obviado en la intervención de la señora Nieto, porque precisamente estaba orientada mi intervención justamente a lo que era no solamente el problema de la sequía y cómo influye también en el sector primario, sino fundamentalmente a la registrada por su grupo, que tenía que ver con la Agencia de la Competencia. Por eso yo le reseñaba que una de las cuestiones a las que usted no había, vamos, en definitiva, aludido ni en un solo momento era qué se podía hacer desde la agencia. Y examinando precisamente la web de la misma podíamos ver que estaba absolutamente *in albis*, vacía de contenido y ni usted ni la propia página web nos informan sobre el particular en un tema que tienen competencia directa para actuar. Y por lo que yo me refería, por eso, en mi intervención, en mi primera intervención, a la competencia desleal de terceros países, y esa cuestión cómo se abordaba desde la propia agencia.

En esa interpelación que también me ha hecho la señora Nieto, me decía que el olivar superintensivo... Yo he tenido oportunidad de visitar una cooperativa en el poniente granadino, en mi tierra, hace justamente dos días, y nos han puesto sobre la mesa muchas de las cuestiones que estamos examinando aquí. El olivar tradicional sigue siendo en torno al 85%, e incluso más, del cultivo en nuestra tierra, del olivar, una parte fundamental de la agricultura se orienta ahí y sigue siendo olivar tradicional, no tiene temas de regadío.

Por otra parte, nosotros entendemos que, efectivamente, lo ha dicho la consejera, hay sequía no solamente porque no llueve, sino porque se puede canalizar y ya se ha hecho desde tiempo inmemorial el

agua a los sitios donde no llegaba. O sea, que efectivamente nosotros apostamos por ese plan nacional sobre el agua, que es necesario en nuestra tierra, porque no es que no haya agua, es que está mal distribuida y está carente y falta de infraestructuras hidráulicas.

Otra parte quería de esta última intervención centrarla en esa cesta de la compra y poner en valor cómo han subido los productos alimentarios y alimenticios. Los que más han subido, los diez que más han subido, ocho son de la cesta de la compra de los españoles y de los andaluces. El aceite de oliva, más de un 52%. Pero, bueno, eso es lo que reflejan los datos de agosto. Pero estamos hablando que en mercado realmente, respecto al año anterior, vemos subidas de más del 55%, incluso ha duplicado su precio. Y este año no se van a recoger olivas, cercano al tiempo que estamos se van a recoger las olivas de mesa que van a ser las primeras y, prácticamente, salvo los pocos olivares de regadío que haya, que pueden tener algún tipo de producción, la producción la vamos a dar por perdida durante este año. O el azúcar, un 42,5%; o el 18% las patatas.

Voy concluyendo, presidente.

Es decir, aquí poner en valor la falta de obras hidráulicas, el aumento de los costes de producción, el coste salarial, los impuestos abusivos sobre la luz, la electricidad, esa sequía, que también afecta, esa competencia desleal de terceros países está afectando al sector primario y, por tanto, eso va a suponer una pérdida de empleo, una caída de las exportaciones en esta materia, en lo relacionado con el mundo agrario y una paulatina despoblación del mundo rural.

Gracias, presidente.

Gracias por su cortesía.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Para continuar, por el Grupo Parlamentario Socialista, Alicia Murillo.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Bueno, gracias, de nuevo.

Consejera, yo le voy a pedir que se escuche usted a sí misma lo que ha dicho. Porque es que yo creo que usted tiene un lío con las competencias porque parece ser que las competencias van y vienen. Cuando gobernábamos nosotros usted utiliza el argumento de que es que no hicimos nada y que las competencias eran nuestras, pero ahora que gobiernan ustedes en la Junta de Andalucía resulta que, de repente, hemos perdido autogobierno y las competencias no son nuestras, ahora son del Gobierno de España y, concretamente, del señor Pedro Sánchez. ¿Se da cuenta de lo incoherente de sus argumentos? Ahora le voy a decir una cosa: el Gobierno de Pedro Sánchez, además de no tener las competencias a las que usted hace referencia, está haciendo cosas como, por ejemplo, ha asumido poner en marcha una desaladora en la Axarquía, y esa cuenca es intracomunitaria ¿verdad? Y esa cuenca no depende para nada del Gobierno de España, y, sin embargo, ahí se ha comprometido a poner el dinero; por tanto, hágase mirar lo de las competencias.

Y otra cosa más. Cuando habla de la ejecución presupuestaria en materia de agua, ¿sabe cuánto ha gastado el Gobierno de España desde el año 2018 en materia de aguas aquí, en Andalucía? Pues 1.055 millones de euros. ¿Cuánto han gastado realmente ustedes? Pues 601 millones de euros.

Y, miren, si analizamos el problema del agua, lo que hay este año contemplado en los presupuestos, que son 600 millones de euros, a 31 de agosto, solamente se había ejecutado el 24%. Y, claro, es que luego ustedes, pues, nos cuentan películas y nos va el señor Moreno Bonilla diciendo que han movilizad o 1.500 millones de euros en materia de agua desde que ustedes gobiernan, y no es verdad. Sabe usted perfectamente que esos son los créditos iniciales y que se han dejado sin ejecutar 939 millones de euros, a lo que si le sumamos lo que se dejen sin ejecutar en 2023, estamos hablando de que, desde que ustedes gobiernan, se habrán dejado sin ejecutar más de 1.000 millones de euros en materia de agua, y eso sí es su competencia, señora consejera. Por cierto, tampoco dice que, por ejemplo, el Gobierno de España ha cuadruplicado los fondos por agua, y eso se ve en el presupuesto del año 2023.

Y, mire, habla usted de los ayuntamiento, de que les prestan auxilio como si fuese algo que fuese de buena voluntad. Pes, mire, no, es derecho, es derecho, porque así lo recoge la Ley de Aguas 9/2010 en su artículo 11.2.c) y dice que le atribuye a la Junta la competencia de «regular y establecer el apoyo técnico y las medidas de auxilio económico y fomento a las corporaciones locales». Y nosotros le traemos una PNL en julio sobre este tema para que ayude a los ayuntamientos. Y le pongo un ejemplo muy concreto, como el de Colmenar, con 3.500 habitantes, que se ha gastado más de 200.000 euros en materia de agua para abastecer a la población, a 57 euros por habitante, y ustedes votan en contra de eso. Y ustedes me están diciendo que están saliendo para ayudar a los ayuntamientos, que usted tiene un compromiso con los ayuntamientos en materia de financiación local.

Y, bueno, también ha sacado usted ya, pues, su discurso favorito sobre la deflactación y los regalos fiscales. Yo lo de la deflactación, de verdad que se lo pongo en duda porque fiscalmente yo creo que es más justo actuar sobre los tipos que actuar sobre los tramos, como hizo, por ejemplo, el año pasado el Gobierno de España. Es que es más progresivo.

Y, bueno, ya concluyo porque el presidente me está llamando la atención, pero creo que podríamos estar horas hablando de este debate.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, la señora diputada Rosa María Fuentes.

La señora FUENTES PÉREZ

—Bueno, yo creo, como he dicho antes, que hay que dejar, en las políticas de agua y en las políticas hidráulicas, hay que dejar la ideología fuera, sinceramente, y creo que cometemos un gravísimo error cuando sobre esta mesa, además, afirmamos cosas que son totalmente rebatibles. Por ejemplo, la compañera de Por Andalucía habla de regulación de los precios, de la competencia... Lo que no se

puede hacer, lo que no se puede hacer es intentar establecer unos precios fijos populistas, como dijo su representante en el Gobierno de España, fijando unos precios a los alimentos, cosa que va contra la ley de la competencia y que es totalmente ilegal. Lo que hay que hacer es beneficiar a los productores agrarios y agrícolas para que, con medidas concretas, que puedan beneficiar en el precio final de sus productos o bajarles impuestos a la carne y al pescado, como se ha solicitado en reiteradas ocasiones. Pero es que, además, lo que no se puede hacer en política hídrica es ir cerrando pantanos o clausurando pantanos, mala manera de hacer política hídrica y de que haya más agua y más recursos hídricos.

En relación a Vox, es curioso que hable de que no se está apoyando a los agricultores, de que los precios, y cuando se tuvo la posibilidad y se está pidiendo ahora la posibilidad de que los Next Generation se apliquen a políticas hídricas, ¿quién le da la llave al Partido Socialista? ¿Quién le da la llave al Partido Socialista para que se haga con los Next Generation lo que se está haciendo? Vox le dio la llave. Ahora, ahora nosotros tendremos que pelear, que pelear en Europa y pedimos la ayuda de todos los partidos para que esos Next Generation se afecten a políticas hídricas. Pero que quede claro que quién le dio la llave con ese apoyo al Decreto 36 fue Vox.

Y, con respecto al PSOE, que hable de políticas hídricas, hidráulicas, perdón, de políticas hidráulicas, quien ha tenido durante años y años inmovilizados miles de millones de euros, recaudados a través del canon del agua, sin hacer las inversiones necesarias y quien habla de apoyar a los ayuntamientos cuando, sistemáticamente, en todos los ayuntamientos andaluces, no se hacían las obras necesarias de depuración de aguas residuales y se les sancionaba desde Europa, mes tras mes, todos los que somos concejales y pasamos por la Administración local sabemos lo que es que lleguen, mes a mes, sanciones por no ejecutar, no ejecutar y tener paralizados durante años esos miles de millones que el PSOE no supo gestionar.

Y el Gobierno de Juanma Moreno está gestionando, hay 1.500 millones en ejecución, una parte que ya se ha terminado, una parte, en ejecución, y otra parte en proyectos que ya se están poniendo sobre la mesa. Por tanto, no podemos, no podemos más que seguir trabajando, felicitando el trabajo del Gobierno de Juanma Moreno por apoyar las infraestructuras y las inversiones en inversiones hídricas. Y el apoyo que está haciendo a los agricultores para que puedan ser competitivos en sus productos, cosa que el Gobierno de España no está haciendo. Se le está requiriendo desde hace mucho tiempo que baje los impuestos, que subvencione, que regule de otra manera los fitosanitarios... En fin, una serie de medidas que no están haciendo y que afectarían, directamente, en el precio del consumo, de los productos y del consumidor final.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Intentad ajustaros a los tiempos porque son muy generosos siete minutos y tres, porque si no, pues es que se produce competencia desleal entre los diferentes diputados, si uno hace abuso de ese tiempo.

Bueno, señora consejera, tiene usted cinco minutos.

Gracias.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Gracias, presidente.

Señora Nieto, yo no la he insultado, yo no la he insultado, y si no, dígame usted cuál es el insulto que yo le he dicho. Esa es la realidad.

La representante de Vox, bueno, no he entrado en el tema de ACREA porque en la primera intervención hice alguna alusión al respecto y, bueno, es un organismo independiente que ya sabe usted que, efectivamente, pues bueno, va a estar vigilante para garantizar que las prácticas colusorias no se produzcan en los diferentes sectores.

Y a la señora Murillo le diría que, bueno, que en su línea usted siga defendiendo a Pedro Sánchez, que nosotros seguiremos defendiendo a los andaluces. Porque mire, claro, que me hable usted de gestión cuando se dejaron 800 millones de euros del canon del agua sin ejecutar, casi 800 millones, pues la verdad es que tienen poca credibilidad.

Y, luego, yo le he dicho las infraestructuras hidráulicas que el Gobierno de España no ha realizado. Dígame usted cuáles son las que ha hecho, ¿qué infraestructuras hidráulicas ha hecho el Gobierno de España en Andalucía últimamente? Porque, claro, usted me habla de la desaladora de la Axarquía, sí, lo ha anunciado, anunciado en campaña electoral. Dígame realmente qué inversiones ha hecho en Andalucía.

Y sobre porcentaje de ejecución. Mire, el canon del agua, en 2018 ustedes ejecutaron 28 millones, en 2022 el Gobierno de Juanma Moreno 95 millones, un 229% más. Es decir, señorita, esta es la realidad. A usted le puede gustar más o le puede gustar menos. Si nos vamos al programa 5.1.D, de actuaciones en materia de agua, a mayo de 2023, pues en el año 2018 ustedes ejecutaron 115 millones, que era un 44% del crédito inicial. Nosotros cada año hemos ido incrementando la ejecución. En el año 2022 hemos ejecutado 236 millones, un 105% más. Esto es más que el doble de lo ejecutado en el último año socialista, 121 millones más de lo que ejecutó el Gobierno socialista. Por lo tanto, señorita, esa es la realidad. Esos son los datos.

Mire, casi el 40% de la obra pública adjudicada es de infraestructura hidráulica. Es decir, hemos quintuplicado la inversión en infraestructuras hídricas con respecto a lo que recibimos en el año 2018. Como le he dicho, vamos a inaugurar 26 nuevas infraestructuras en este trimestre. Hemos auxiliado a 61 municipios con las fugas de agua por 12 millones de euros. Hemos movilizado más de 700 millones para acometer actuaciones que son competencia de las entidades locales. Es decir, jamás se había hecho, había habido un compromiso tan fuerte por parte de un gobierno como este Gobierno del Partido Popular.

Y ustedes, al final, lo que son es cómplices, cómplices de la deuda hídrica que tiene el Gobierno de España con Andalucía. Dígame las infraestructuras hidráulicas del Gobierno de España que haya hecho en los últimos años en Andalucía. Únase a este Gobierno, pídale al Gobierno de España que les dé un impulso a las 33 obras que son competencia estatal y que tenían ya que haberse impulsado.

Oiga, yo, sinceramente, le dije antes las infraestructuras que ustedes cuando gobernaban dejaron en el cajón. Hemos tenido que rescatar proyectos como el abastecimiento de la Sierra Sur, cuya primera fase acabará en octubre, o el proyecto de Sierra Sur de Sevilla o de Burguillos, con el que hemos auxiliado a municipios de la cuenca del Guadalquivir. Ustedes lo dejaron en el cajón y nosotros lo estamos poniendo en marcha.

Por lo tanto, es inaudito, señoría, que en cinco años el Gobierno de España no haya sido capaz de impulsar las obras del trasvase que tanto está reclamando la sociedad civil y agrícola de Huelva. Y es inaudito que mantenga paralizada la presa de Alcolea. Por lo tanto, señoría, no se puede venir aquí a criticar lo que se está haciendo por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, cuando el Gobierno de España hace dejadez de funciones. Por lo tanto, pidan con nosotros, al Gobierno de España, que se ponga las pilas para luchar en Andalucía contra la sequía que tanto está afectando a la economía andaluza.

Nada más y muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchísimas gracias.

Queda finalizado el debate del punto uno del orden del día.

12-23/APC-002284. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre la repercusión económica en Granada tras las inversiones efectuadas en el Parque Tecnológico de la Salud de Granada

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al punto 2, en relación con la solicitud de comparecencia por el Grupo Parlamentario Vox, a fin de informar sobre la repercusión económica en Granada tras las inversiones efectuadas en el Parque Tecnológico de la Salud de Granada.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Comparezco en estos momentos para informarles sobre el desarrollo de las actuaciones que está llevando a cabo la Agencia Trade, a través de la Agencia Idea, en el Parque Tecnológico de la Salud de Granada, como ya hice el pasado 20 de julio, a iniciativa del Grupo Socialista.

El Parque Tecnológico de la Salud de Granada alberga en sus 625.000 metros cuadrados a más de ciento veinte entidades, de las cuales el 70% son empresas privadas, con una facturación de aproximadamente unos 130 millones de euros y 6.300 trabajadores. Y es el único parque tecnológico de España especializado en ciencias de la vida y la salud, en el que coexisten el desarrollo empresarial, la investigación, la asistencia sanitaria y la docencia. Es referente en cuatro ámbitos principales: la docencia, ya que alberga las facultades de ciencias de la salud; en la investigación, con numerosos grupos de investigación, ligados tanto a la universidad como al sistema andaluz de salud y a entidades públicas y privadas; al desarrollo empresarial, con la ubicación de importantes compañías, y la asistencia sanitaria. El ecosistema generado por estos cuatro ejes convierte al parque en un parque único en España.

El Parque de la Salud, en la actualidad, genera más de 7.500 empleos directos, de los que un 25% se dedica a actividades de I+D+i. En este contexto, la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a través de la Agencia Idea, integrada en Trade, viene realizando un importante esfuerzo para contribuir al impulso de este espacio. Ya a finales del año 2021, el Consejo de Gobierno autorizó la venta de cuatro parcelas, titularidad de la Agencia Idea, que suponían 21.540 metros cuadrados de superficie edificable para uso terciario, es decir, uso comercial y de servicios. El objetivo de la venta de estos suelos era dar respuesta al incremento de la demanda de servicios derivada del crecimiento del recinto tecnológico.

En enero del año 2022, este Gobierno desbloqueó también el uso de más de trece mil metros cuadrados del centro de empresas ubicado en el parque, después de que el Consejo de Gobierno autorizara la modificación del convenio existente entre la Agencia Idea y la fundación gestora del parque, referente a la promoción de dicho edificio. Este convenio, datado en 2011, contemplaba la promoción del centro de

empresas con una inversión de la Junta a través de Idea de 8,9 millones de euros en concepto de suelos, proyectos y licencias de obra. A cambio, la Fundación Pública Andaluza Parque Tecnológico de la Salud debía encargarse de la construcción del edificio, con 11.700 metros cuadrados sobre rasante y 7.800 bajo rasante, además de compensar a Idea con un paquete de suelos. La construcción del inmueble tenía que estar finalizada en octubre de 2013, si bien no fue hasta septiembre de 2016 cuando se propuso su recepción, acto que no llegó a culminarse por diferentes motivos administrativos y legales. Es ahora cuando los esfuerzos del Gobierno andaluz los hemos centrado en solucionar estos asuntos, como tantos otros que finalmente quedaron resueltos con el acuerdo del Consejo de Gobierno al que antes me he referido. Y, de acuerdo con la modificación introducida en el convenio, la Agencia Idea recibió como compensación 8.400 metros cuadrados sobre rasante y 5.600 bajo rasante del centro de empresas, dando cumplimiento a todas las garantías legales a las que están obligados los gestores de bienes de titularidad pública.

Estas decisiones han supuesto, señorías, que en menos de un año hayamos captado tres proyectos empresariales que suman 60 millones de euros de inversión para contribuir a la recuperación económica de Granada y de Andalucía. Así, en mayo del 2022 aprobamos la oferta de alquiler de los espacios del centro de empresas resultante de la mencionada compensación a Idea, de la que en septiembre de 2022 estaban adjudicados 4.000 metros cuadrados por 4,83 millones de euros a la multinacional tecnológica alemana T-Systems. T-Systems, división de Deutsche Telekom, inauguró el pasado 17 de julio su centro de valor y ha adelantado en 2024 su compromiso de alcanzar los mil empleados en Andalucía un año antes de lo anunciado. La filial de servicios de digitalización para empresas y Administración pública de Deutsche Telekom consolida de esta manera su presencia en Andalucía.

Las nuevas instalaciones del centro de valor de Granada han sido diseñadas por una empresa local. Apoyado en su estrecha colaboración con la Universidad de Granada, la filial de Deutsche Telekom ha impulsado, además, otros proyectos para promover la sostenibilidad como *driver* de negocio entre sus clientes. Este es el caso de la primera cátedra de innovación en sostenibilidad digital, promovida junto a la Universidad de Granada, que ya ha graduado a su primera promoción, con la incorporación del 80% de los alumnos a la plantilla de T-Systems en la ciudad. Una línea que la compañía pretende continuar con otras instituciones de Andalucía. Con esta operación se alcanzaron las tres inversiones empresariales que la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos ha conseguido captar para el parque tecnológico granadino, a través de Trade-Idea, encargada de gestionar tanto la oferta pública de alquiler a la que responde el proyecto de T-Systems como la oferta pública de venta que se saldó con la implantación del grupo Aicom, que adquirió en julio de 2022 tres de las cuatro parcelas que se pusieron en venta en diciembre del año anterior, y anunció una inversión de 30 millones en el parque, y la de Spin2Stay, filial española del grupo neerlandés Holland2Stay, que también anunció una inversión de más de 25 millones de euros en la cuarta parcela que salió a la venta.

En lo referente a los espacios que gestiona Trade, me remito a la información que ya les facilité el pasado día 20 de julio.

Como verán, estamos comprometidos y toda esta gestión da clara muestra de ello con el avance económico de la ciudad de Granada.

Nada más y muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchísimas gracias.

Tiene usted la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Como usted sabe, consejera, la directora de la Fundación del PTS, Ana Agudo, que en los últimos cuatro años ha estado al frente de esta fundación, cesaba en el cargo porque se incorporaba al equipo gestor de la capital de provincia, de Granada, de este gobierno capitalino que ahora ostenta la señora Carazo, que otrora fuera la consejera de Fomento, pero es verdad, al parecer no tenemos constancia, son necesarios los nuevos nombramientos, tanto de la Junta como del propio Ayuntamiento de Granada, de otros ayuntamientos que están implicados en el ámbito territorial de extensión del propio parque tecnológico y de la propia diputación.

Sabemos, usted lo ha corroborado, que existen proyectos empresariales que están en marcha, por lo cual, se van a poner a disposición, se van a invertir aproximadamente unos cincuenta y cinco millones de euros pero era una de las joyas de la corona granadina, este Parque Tecnológico de la Salud que estaba tocado, usted lo debe de saber porque la Junta de Andalucía tuvo que entrar al rescate del mismo con una deuda de 18 millones de euros que además tuvo que... bueno, supuso un balón de oxígeno durante tres ejercicios y además hubo que realizar ese plan de ajuste para encontrar, digamos, el equilibrio financiero en las cuentas de la fundación.

Nos alegramos de que en el último año y pico, es verdad que hemos tenido conocimiento que se han instalado nuevas empresas, en torno a 25, tenemos proyectos empresariales atractivos, también residencias de estudiantes o la empresa Aicom, que usted ha mencionado, que puede suponer un revulsivo para la inversión.

Pero hay algunas cuestiones que es necesario avanzar en ellas porque, efectivamente, hay sobre uno de los municipios en los que se extiende el propio parque, que es el municipio de Ogíjares, que parece que está llevando a término su plan urbanístico conforme a la LISTA, la nueva normativa, y bueno, nos interesa que el municipio se desarrolle en materia urbanística convenientemente, pero lo que más nos interesa es que un solar justamente de unos cinco mil metros cuadrados, donde se ubica, a la espalda de donde se ubica el actual centro de empresas de la Junta, y es necesario este solar porque ahí se va a producir la ampliación de este centro empresarial, que es la tercera fase y la última de ese centro de empresas que requiere aproximadamente una inversión de unos diez millones de euros, y entendemos que los planes del Gobierno andaluz pasan por sacarlo adelante, en una especie de colaboración público-privada, pero no tenemos detalles sobre el particular, si nos lo puede ofrecer estaremos agradecidos.

Además, hay otras parcelas del ayuntamiento que llevan veinte años sin tocarse, que son necesarias también para ese desarrollo del parque, que alberga, como usted dice, asistencia sanitaria, al mismo tiempo una investigación de mucho nivel en materia científica y unida a la salud y la propia docencia de la UGR.

Hay otras cuestiones que también debemos de significar. Dos importantísimas, señora España, y es que, para Granada, el Parque Tecnológico de la Salud es muy importante, debe ser una joya de primer nivel para la ciudad, la provincia de Granada y para la propia Andalucía, porque allí se concentran los mejores técnicos, no solamente en materia de Inteligencia Artificial, sino también en el aspecto de investigación tecnológica, científica unida al ámbito de la salud pública. Y debemos y podemos ser un referente a nivel nacional e internacional.

Sabe, consejera, lo ha mencionado, que a través de la agencia Idea se desarrollan una serie de programas o ayudas con los que financiar a las empresas andaluzas, al igual que proporcionar una serie de infraestructuras para esos espacios de innovación. De igual manera, la agencia Idea sirve como una especie de intermedio, de órgano intermedio en la ejecución, que también es posible, de los fondos estructurales 2014-2020, y pueden gestionar esas subvenciones afectas a la competitividad e innovación. Y recordarle que los Feder todavía tenemos sin ejecutar el 52% de los estructurales del 2014 al 2020, y el plazo concluye el 31 del 12.

Queríamos que nos actualizase esa información que le hemos solicitado, el impacto de la inversión realizada en el PTS, en el empleo, nos ha dicho que hay empleos directos en torno a los siete mil quinientos en el parque, pero, con los nuevos proyectos de inversión empresarial, ¿cómo puede impactar esto positivamente en la empleabilidad granadina, el impacto de la inversión para atraer el establecimiento de nuevas empresas, el impacto de la inversión en la economía de la provincia y si tiene, a parte de los mencionados, conocimientos de nuevos proyectos de inversión?

Gracias, presidente.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora consejera, un último turno.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Sí, muchas gracias.

Bueno, han sido muchas cuestiones que ha puesto encima de la mesa la señora parlamentaria. No todo lo tenemos aquí, no toda la información, pero que cualquier tema específico que usted quiera conocer, pues no tenemos ningún inconveniente en hacérselo llegar.

Efectivamente, estamos terminando, como dije en el mes de julio, los pliegos para cerrar ya el proceso de licitaciones para el establecimiento de las nuevas empresas. Yo espero que en octubre pueda estar aprobado por el consejo rector y que, antes de final de año, puedan estar ya adjudicadas estas licitaciones para que se establezcan las nuevas empresas.

Vamos a tratar de cuidar a este parque, nosotros estamos absolutamente volcados con el parque y con Granada, bueno, le he dado alguna información en mi primera intervención.

Con respecto a la provincia de Granada, pues hay algunos proyectos declarados de interés estratégico por la Junta de Andalucía, como en julio del año 2020, que se declaró de interés estratégico la

construcción de una planta de fabricación de biosimilar de enoxaparina en Escúzar, por parte de Rovi Escúzar. También en noviembre del año 2021 se declararon de interés estratégico los proyectos de energía renovable de Iberdrola en varias provincias andaluzas, y también una inversión prevista de 185 millones de euros. También, en la unidad aceleradora de proyectos, sabe usted que está el aprovechamiento del yacimiento del mineral de hierro de Minas del Marquesado, en Alquife, por parte de la empresa Minas de Alquife. Entre otros proyectos de inversión, bueno, pues no sé si viene aquí a hablar del presupuesto del año 2023 en la provincia de Granada, pero de los datos específicos que usted me pregunta sobre el parque de la salud, pues yo lo que le rogaría es que nos la hiciera llegar por escrito y se las tratamos de contestar para que tenga esta información de primera mano.

Nada más y muchas gracias.

12-23/POC-001939. Pregunta oral relativa al seguimiento de la ejecución presupuestaria del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz)

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Entonces, damos lugar a este segundo apartado de la comisión, con la pregunta del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al seguimiento de la ejecución presupuestaria del Ayuntamiento de Algeciras, en Cádiz.

Tiene usted la palabra, señora diputada.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, la situación económica del Ayuntamiento de Algeciras es delicada, muy delicada. Se encuentra en riesgo financiero. Pero bueno, usted, señora consejera, esto lo sabe porque aprobó a principios de año un expediente de anticipo de cuatro millones de euros, de anticipo de PIE y de Patrica, argumentando el propio ayuntamiento que tiene graves problemas o tensiones de tesorería. La AIReF, en su último informe, estima que hasta dentro de veinte o cuarenta años no retomará el Ayuntamiento de Algeciras una ratio de deuda inferior al 75%, actualmente está en un nivel de endeudamiento del 200%. Por ello, le preguntamos por ello y porque los datos arrojan..., le arroja la AIReF unas indicaciones negativas, le preguntamos, señora consejera, cuáles son las medidas de seguimiento de la ejecución del presupuesto 2023 que está llevando la consejería a cabo con respecto al Ayuntamiento de Algeciras y qué datos arrojan esa tutela.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Sí, muchas gracias, presidente.

Efectivamente, el informe de la AIReF habla de algunos problemas, o sea, problemas de sostenibilidad en algunos ayuntamientos, en concreto en 22, no solo Algeciras. Y, efectivamente, la consejería tiene atribuidas las competencias en materia de tutela financiera de los entes locales que le atribuye la normativa vigente. Nosotros realizamos el seguimiento de la ejecución presupuestaria dentro del límite de estas competencias y, obviamente, seguimos las recomendaciones de la AIReF, respecto de este ayuntamiento y de todos los que se han incluido en el informe. Bueno, en dicho informe se hablaba de

un presupuesto prorrogado para el 2023, donde se preveía el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria y un incremento de la deuda viva, ha hablado usted del tema de la deuda, que sería el 110 de sus ingresos, fundamentalmente motivado por un aumento de la deuda con Administraciones públicas, es decir, con el Fondo de Financiación de Entidades Locales, y se amortizaba parte de la deuda por operaciones de crédito. Ese acceso al Fondo de Financiación de Entidades Locales conlleva la elaboración de un plan de ajuste, cuya aprobación y seguimiento sabe usted que corresponde al Ministerio de Hacienda y Función Pública. No obstante, sí le digo que, a pesar de no tener información directa del acceso a dicho fondo y de la elaboración y el contenido de los planes de ajuste, nosotros hemos asumido las competencias que nos corresponden, y, con fecha 30 de agosto, se le ha remitido un escrito al Ayuntamiento de Algeciras en el que se notifican las recomendaciones de la AIReF y se le requiere, a fin de efectuar el seguimiento de las recomendaciones, que sería necesario que nos remitieran información relativa a las medidas o actuaciones previstas para hacer efectivo el cumplimiento, así como un calendario orientativo para su implantación, y que, en caso de una decisión contraria, debería motivar dicha decisión en un informe.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora diputada, señora Rocío, tiene usted la palabra.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí, muchas gracias, presidente.

Efectivamente, el Ayuntamiento de Algeciras se acoge al Fondo de Ordenación, fruto de acogerse a este Fondo de Ordenación se endeuda aún más, pero tiene que realizar un plan de ajuste que pasó hace unos días por pleno del ayuntamiento y que remitirán ahora al ministerio.

Con respecto a la prórroga del presupuesto 2022, ahora aprobado ya el de 2023 en el ayuntamiento, tengo que comentarle que, efectivamente, el ministerio hace una serie de reparos al presupuesto, pero que actualmente se aprobó sin incorporar esas recomendaciones o esos condicionantes para que el presupuesto fuera favorable, aún no se han incorporado a ese presupuesto 2023. Nos preocupa muchísimo, porque en ese plan de ajuste que bien usted ha mencionado, fruto de acogernos al Fondo de Ordenación, en ese plan de ajuste hay tres elementos fundamentales. Se incrementa la deuda, como consecuencia de incrementar la deuda tienen que reducir los gastos. ¿Y saben ustedes a qué imputan la reducción de gastos? Medio millón de euros menos al año para la prestación de servicios, pero es que van a subir los impuestos para poder pagar la deuda, porque, como he dicho, van a precarizar aún más los servicios públicos, que están realmente deteriorados.

Mire, señora consejera, las barriadas están abandonadas, las aceras inaccesibles, necesidad de asfaltado en las calles, con muchos socavones y boquetes, no existen barrenderos para toda la ciudad,

hay calles por las que nunca pasan, contenedores de basura rotos, transporte público deficiente, colegios con muchísimas carencias por falta de mantenimiento, las señales viales horizontales, como pasos de peatones, que prácticamente no se ven. Esa es la realidad a la que está llevando el Ayuntamiento de Algeciras y su política económica después de doce años de gobierno, así que me alegra saber que, efectivamente, van a estar pendientes de cómo se ejecuta este presupuesto, porque nos preocupa mucho que aún se deterioren más los servicios públicos de Algeciras.

Muchísimas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Qué bueno es usted, presidente.

Señoría, efectivamente, bueno, pues sabe usted que el seguimiento, lo ha dicho usted bien, de los compromisos adquiridos en los planes de ajuste, según el artículo 48 del Real Decreto 17/2014, es competencia del Ministerio de Hacienda y Función Pública, que es el que tiene que hacer ese seguimiento. Nosotros como consejería tenemos atribuidas las competencias en tutela financiera, y, obviamente, nosotros estamos cumpliendo con nuestras competencias. Como le he dicho, a pesar de no tener ningún tipo de información del acceso a los fondos ni de los planes de ajuste, le hemos mandado esa carta al ayuntamiento.

Sinceramente, yo creo que ya... Bueno, se ha levantado su señoría, pero tendrá otra cosa más importante que escuchar a la señora consejera. Ya está, no pasa nada. Pero yo tengo que terminar.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Eso es.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Perdone, señor presidente, es que esto es lo último que me quedaba por ver: hago una pregunta, como no me interesa la respuesta, me voy.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A ver, aquí también nos están viendo los ciudadanos, que esto se retransmite, así que ruego tranquilidad.

Venga, cuando usted...

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Bueno, yo termino, señor presidente.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No obstante, usted, si quiere seguir...

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Y le digo, señoría, que luego lo leerá, que nosotros estamos cumpliendo con las competencias que se nos han atribuido, que ese plan de ajuste lo tiene que controlar el Ministerio de Hacienda y de Función Pública. Nosotros ya hemos enviado esa carta a la que antes he hecho alusión. Y con todos mis respetos, señoría, yo creo que usted se ha equivocado de Administración, esto no es el Pleno del Ayuntamiento de Algeciras, esto es la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos del Parlamento Andaluz.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, si rogaría, después le llamaré la atención, si rogaría que los señores diputados si hacen una pregunta, estuvieran todo el tiempo mientras se les contesta, por norma también de educación. Del grupo que sea.

12-23/POC-001801. Pregunta oral relativa a la desgravación autonómica en el IRPF de las rentas medias para gastos educativos

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues vamos a la segunda pregunta, en este caso es del Grupo Parlamentario Vox, y es relativa a la desgravación autonómica en el IRPF de las rentas medias para gastos educativos.

Tiene la palabra, señora Cristina.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, las familias españolas, consejera, se enfrentan a la vuelta al cole más cara de toda Europa. Son los libros de texto los que han implementado una subida del 4%, y si hablamos de cuadernos y material, un 13%. La OCU, en un reciente informe, calcula que cada hogar va a gastar de media en torno a 2.189 euros por hijo para el próximo curso escolar que comienza ahora. El tipo de centro al que acude también es importante para ver qué gasto tiene esa familia. El gasto anual está en torno a los 1.060 euros en un colegio público, prácticamente lo triplica si es uno concertado, y duplica a su vez esa cifra si es privado. Con todo, este gasto puede ser algo más llevadero con las deducciones fiscales en la declaración de la renta, pero es verdad que estas difieren de una región a otra. Existen ayudas y becas para aquellas familias que no pueden afrontar el gasto que supone el material escolar, sin embargo, es posible complementarlas, como decimos, con deducciones fiscales.

Nosotros entendemos que hay que actuar en el contexto en el que estamos, aumentando las deducciones fiscales. La UE está desplegando una cierta estrategia de reducción del déficit, lo ha acordado con el Gobierno de España. Usted lo ha referido en más de una ocasión en comisión y en pleno. Se ha reservado el tres por ciento y el cero para las comunidades autónomas. Y mucho nos tememos que esto va a aumentar la presión recaudatoria sobre una depauperada clase media y clase trabajadora, incluso, puede retraer la inversión y mermar, por supuesto, el consumo.

Andalucía sabemos que recoge una deducción del 15% por los gastos destinados a enseñanza escolar o extraescolar de idiomas e informática, de una de ellas o de ambas a la vez, con un tope de 150 euros anuales por descendiente.

Pero la pregunta es muy sencilla. ¿Tiene, consejera, la intención de ampliar estas deducciones? Porque así ocurre en otras comunidades autónomas para el próximo presupuesto.

Gracias, presidente.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Como sabe usted, nuestro compromiso con los andaluces y con Andalucía es bajar los impuestos, por eso hemos bajado seis veces los impuestos, y también hemos incluido una amplia línea de beneficios fiscales. De hecho, esta comunidad era un infierno fiscal y ahora somos la segunda comunidad más competitiva fiscalmente. Hemos dejado en manos de los ciudadanos andaluces, de las familias y de las empresas más de 900 millones de euros en este año 2023, como consecuencia de las seis bajadas de impuestos, fundamentalmente, ayudando o tratando de ayudar a las familias de rentas medias y bajas.

Y lo que sí le digo es que nosotros seguimos estudiando posibles medidas fiscales para mejorar la tributación de las familias con especial incidencia en las rentas bajas y medias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

Señora Cristina, tiene usted menos de un minuto. Si quiere seguir... Ah, ¿ya ha terminado?

Hemos terminado todos, entonces.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Yo tenía una segunda intervención, pero...

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Si usted quiere, puede hacer uso de la segunda...

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Sí.

[Intervención no registrada.]

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, yo, si ella va a hacer uso de esa segunda intervención, haré yo uso de mi minuto.

No, quería que me la detallase. Tenemos ahora mismo un proyecto de presupuesto, supongo, en ciernes e, incluso, adelantase la posibilidad de algún tipo de medida de la que, bueno, se pudiera implementar para el próximo curso escolar, quizás para este llegamos tarde. Pero que, bueno, que aliviase el bolsillo.

Ya sabe la situación que estamos viviendo y cualquier medida que alivie el bolsillo de los hogares andaluces será bienvenida, sobre todo, en materia educativa y para las parejas jóvenes que tienen hijos en edad escolar o en Enseñanza Secundaria o incluso universitaria.

Gracias, presidente.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Sí, gracias, presidente.

Efectivamente, hablaba usted del tema de los gastos educativos para las familias en edad escolar. Sabe que hay una nueva deducción autonómica en el IRPF para el 15% de los gastos por idiomas o informática, con un máximo de 150 euros.

También le recuerdo que hemos bajado la tarifa del IRPF, hemos deflactado los mínimos personales y familiares al 4,3 y tenemos una batería de deducciones personales en el IRPF para la renta de hasta 30.000 euros, que prácticamente es el 80% de los contribuyentes, como 200 euros por familia numerosa, 400 de categoría especial, 200 por nacimiento o hijo de adopción.

Pero, miren, en el apartado de educación, no entrando en los temas fiscales, pero también tenemos una amplia red de ayuda a las familias que no para de crecer, como es el programa de gratuidad de libros de texto en toda la etapa obligatoria en centros públicos y concertados que, al final, es una bomba de oxígeno ante esta subida de la inflación.

En concreto, para este año 2023-2024 hay un aumento en la inversión en gratuidad de libros y las bonificaciones de 0 a 3.

Al final, el resumen es que los distintos programas de ayudas a las familias van a superar los 800 millones de euros, lo que supone ayudas para comedores escolares, aulas matinales, actividades extraescolares, transporte escolar, becas o bonificaciones para las familias con hijos entre 0 y 3 años, y una ayuda media por familia de casi 733 euros, que supone un aumento del 36% respecto al año 2018.

En cuanto a adelantarle algo, pues se están perfilando los presupuestos y lo que sí le puedo decir es que con el déficit que vamos a tener que cumplir este año va a ser complicado seguir avanzando en este tema desde un punto de vista fiscal.

Pero, bueno, ya lo veremos cuando se presenten los presupuestos.

Nada más y muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, muchísimas gracias.

Le voy a dar un momento la palabra a la señora diputada, que creo que tiene que decirnos algo a todos nosotros.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Gracias, señor presidente.

En primer lugar, pedirle disculpas a la consejera. Pensé que en su primera intervención había agotado el tiempo y que había finalizado. No sabía que iba a contestarme; si no, de ninguna de las maneras me hubiese levantado de mi escaño. He venido exclusivamente a esta comisión, que saben ustedes que no pertenezco a ella, a hacer la pregunta. Por lo tanto, era de máximo interés para mí escuchar lo que nos tenía que decir.

Quiero pedir disculpas porque de ninguna de las maneras mi intención era haberme salido sin que hubiese terminado. Así que discúlpeme.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vale, muy bien.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Disculpada queda. [Risas.] Aquí solemos agotar los dos turnos cada uno.

12-23/POC-001854. Pregunta oral relativa al Programa de Estabilidad 2023-2026 del Ministerio de Economía

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a Programa de Estabilidad 2023-2026 del Ministerio de Economía.

Tiene la palabra el señor Saldaña.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, hoy le vamos a preguntar en relación a los efectos en Andalucía del Plan de Estabilidad Presupuestaria 2023-2026 que ha presentado el Gobierno de Pedro Sánchez. Que, para que nos entienda la gente, pues básicamente es el plan que dice tener para que los gastos no superen a los ingresos y no se genere más deuda en nuestro país.

Como no queremos que sea una opinión del Partido Popular lo que manifestamos en esta pregunta, hemos visto lo que nos dice AIReF, el organismo independiente, en relación a este plan. Y, básicamente, lo que nos viene a decir es que lo que dice el Gobierno no es real. Es decir, lo que está diciendo de que no va a aumentar la deuda, textualmente dice: «El análisis a largo plazo evidencia que la estabilización del déficit es insuficiente para situar la deuda en una trayectoria descendente y reducir la vulnerabilidad». Es decir, Pedro Sánchez miente, dicho de otras maneras, pero es lo que le dice la AIReF.

Al ciudadano de a pie, pues, le afecta, pues, dice el AIReF, en que en la inflación no se han focalizado las medidas en las familias vulnerables, que cuando lleguen las condiciones de financiación de los tipos de interés va a ser finales 2023-2024. En definitiva, dice muchas cosas interesantes.

Pero, realmente, lo que afecta a las comunidades autónomas habla de una crisis económica que se une a una crisis institucional, que estamos viendo, evidentemente, ahora mismo en España, y valora que las administraciones tienen que, bueno, en cierta manera, ajustarse a una situación de incertidumbre para conseguir una situación de equilibrio.

Claro, ahí es donde nos preocupa a nosotros. ¿Por qué? Porque si estamos hablando de que hace falta un ajuste o un esfuerzo por parte de las administraciones, pero nos encontramos con que Pedro Sánchez dice aceptar a Cataluña que le va a condonar, le va a perdonar 70.000 millones de euros del FLA, pues claro, ya empezamos a ver quién lo va a pagar, ¿no?

Cuando resulta que Puigdemont le pide a Pedro Sánchez que la deuda histórica son 450.000 millones de euros de España con Cataluña y, prácticamente, nadie le dice que no y estamos en una situación de ajuste, los andaluces empezamos a pensar que nos parece muy bien que los catalanes, los gallegos, los vascos, los aragoneses, los murcianos pidan lo que tengan que pedir, pero no a costa de los andaluces, ¿no?

Y hay una cosa que sí nos gustaría transmitirle, y es que el banquete de la fiesta de investidura que quiere hacer Pedro Sánchez no la puede pagar Andalucía y, por tanto, toman sentido las palabras que decía el presidente Juanma Moreno de «a más Sánchez, menos Andalucía».

Por eso, y porque entendemos que ustedes deben tener información que le haya pasado el Gobierno de España —esperemos que así sea—, es por lo que le preguntamos, señora consejera, su valoración en relación al impacto que puede tener en Andalucía y en los andaluces ese plan de estabilidad presupuestaria que ha presentado Pedro Sánchez.

Muchas gracias.

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Es verdad que vivimos unos momentos de incertidumbre, tanto política como económica, una incertidumbre que está afectando también, como no podía ser de otra manera, a la elaboración de las cuentas públicas para el próximo año.

Nosotros, desde el Gobierno andaluz, no conocemos todavía, el Gobierno de España no nos ha trasladado cuáles van a ser las entregas a cuenta del año 2024, cuál va a ser la liquidación del año 2022, cuáles van a ser las reglas de gasto, cuál va a ser el objetivo de déficit.

No nos han trasladado ninguna información prácticamente. Entonces, bueno, son nuestros técnicos los que, de alguna forma, están elaborando esta información, estos datos, para poder cerrar el presupuesto.

Lo que sí le digo es que hay comunidades autónomas que ya se están planteando prorrogar los presupuestos por no tener la información. Nosotros no, nosotros vamos a elaborar un presupuesto que será presentado en tiempo y forma, porque un presupuesto es una herramienta que va a ayudar a seguir transformando Andalucía. La realidad es que los datos que tenemos es el envío a Bruselas del Plan de Estabilidad por parte del Gobierno. Y, bueno, ahí aparece que las comunidades autónomas debemos de cumplir un déficit del cero por ciento, es decir, pasar del menos 0,3 al cero, esto son 600 millones de euros. Este es el ajuste de 600 millones de euros para, en concreto, la Comunidad Autónoma de Andalucía. Sin embargo, el Gobierno de España pasa del 3,1 de déficit al 3%, solo tiene que reducir una décima, 0,1% de déficit, y nosotros tres décimas, las comunidades autónomas tres décimas. Pero bueno, ya está. Eso es lo que hay enviado ahora mismo a Bruselas. Y esa es la realidad, en base a eso estamos elaborando el presupuesto.

Lo que sí es verdad, y nos parece, bueno, bastante duro, que el sistema de financiación autonómico siga sin resolverse, que Andalucía siga perdiendo mil millones de euros al año. En concreto, hemos re-

cibido la liquidación del año 2021, 1.079 millones de euros menos. Es decir, si analizamos desde el año 2009 el pacto del Partido Socialista con Esquerra Republicana para el sistema de financiación, estamos hablando de un acumulado de 12.000 millones de euros menos. No es de justicia que, por cada ciudadano andaluz, esta comunidad autónoma reciba 130 euros menos; es decir, eso por población ajustada, si lo hacemos por población total, 186 euros menos. Claro, al final, la realidad es que cada vez que el Partido Socialista se une o da concesiones a los independentistas, como este sistema de financiación autonómico, la que pierde es Andalucía. Nosotros, como ya le digo, seguiremos no solo reivindicando la reforma del sistema de financiación, sino un fondo transitorio de nivelación que compense y que haga justicia con Andalucía.

Muchas gracias.

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POC-001599. Pregunta oral relativa al grado de ejecución presupuestaria por servicios en Andalucía

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta del orden del día, pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a grado de ejecución presupuestaria por servicios en Andalucía.

Tiene la palabra el señor Llanes, del Grupo Socialista.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR

—Señora consejera, mi pregunta es muy escueta. Si nos puede aclarar a esta comisión cuál es el grado de ejecución presupuestaria del servicio 11, del servicio 16, servicio 17, correspondiente a FEADER, Fondos Europeos y FEDER, en el presupuesto del 2023, a fecha de agosto o julio, o a la fecha que usted nos quiera decir. Esa es la pregunta. Y también en qué medida el grado de certificación de los fondos europeos del 2014-2020 a esa misma fecha. Y por último, en el servicio 18, los Next Generation, cuál es el grado de ejecución de los mismos en el servicio 18.

Muchísimas gracias.

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, usted pregunta por el grado de ejecución presupuestaria, se le olvidó poner la fecha en el enunciado. Claro, nosotros tenemos el cierre del año 2022, donde sí le puedo decir que el servicio de autofinanciada alcanzó una ejecución del 99,1%. Los fondos europeos estructurales FEDER, Fondo Social Europeo y FEADER una ejecución del 82,9%. El servicio 15, Fondo de Garantía Agrícola, ejecución del 101,2%. El servicio 18, que son las transferencias finalistas y la financiación procedente del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, una sobrejexecución del 147%. El servicio 20, que son inversiones en canon del agua, un 68,5%. Hemos sobrepasado la previsión inicial de 139 millones de euros. En definitiva, estamos en cifras récord en los servicios de fondos europeos y de canon de mejora. El anterior Gobierno, desde luego, no ejecutaba en esos porcentajes de ejecución, como luego le diré en mi segunda intervención.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR

—Bueno, vamos a ver. Le voy a... Dado que no se lo dan sus técnicos, se los doy yo. A fecha 31 de agosto, la suma del servicio 11, 16 y 17 son 4.040 millones de créditos iniciales, 4.831 de créditos defini-

tivos, y ejecutados 1.224. Es decir, hay un 75% de inejecución de los fondos europeos en este ejercicio presupuestario. Se lo digo porque esa era la pregunta.

Respecto al Next Generation, según los datos del Ministerio de Hacienda, de los 3.942 millones de euros asignados, solamente se ha ejecutado el 11%, pasados dos años. En vivienda y materia de agua, menos del 1%, y en pymes y en industria menos del 1,5%. Se lo digo para que también lo pregunte.

Mire usted, yo soy matemático, si ve mi profesión dentro de la economía, economía matemática. Y hay una persona que es un referente para todos los matemáticos, que es Gottfried Leibniz, que decía que hay dos tipos de verdades: la verdad de la razón cuyo opuesto es imposible y la verdad de la lógica cuyo opuesto es posible. Usted falta a la verdad de la razón, porque no hace referencia a los datos correctos, y la estadística es un dato correcto, en las matemáticas da lugar a la verdad de la razón. Y usted la verdad es que se contradice en sus argumentos, y lo que vale para criticar al PSOE resulta que es una virtud para el PP, y eso falta a la lógica.

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Mire, los datos correctos son que en el año 2018, ustedes en autofinanciada ejecutaron el 99%, igual que nosotros en el 2022. Pero váyase a los fondos estructurales europeos. En el año 2018, cuando ustedes gobernaban, su porcentaje de ejecución era el 46%, en el año 2022 el 83%, es decir, prácticamente el doble. Pero si hablamos de los fondos FEDER, FEADER y Fondo Social Europeo, 1.316 millones de euros más por parte del Gobierno actual, es decir, se incrementó la ejecución un 148%. El servicio de canon del agua en 2018 apenas una ejecución del 22%, en 2022 el 68%.

Oiga, señoría, me habla del año actual. Yo lo que le puedo decir es que los Next Generation actualmente están en un 55% de ejecución y los fondos europeos en un 91,5% de ejecución el marco 2014-2020. Lo que sí le digo es que nosotros no vamos a dejar sin ejecutar 800 millones de euros del canon como hicieron ustedes, no dejaremos de invertir fondos europeos, que tuvieron que devolver 154 millones de euros, sin invertir. Y, desde luego, no vamos a devolver los 1.300 millones al Estado, que ustedes tuvieron que devolver, en transferencias finalistas de empleo, por no ser ejecutadas las políticas activas de empleo del año 2012 a 2018. Porque, mire usted...

Bueno, tenía más cosas, pero no se las voy a decir.

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señorías, se levanta la sesión.

